PROPUESTA TÉCNICA

MARTHA INES GARCIA ESCOBAR
BIOLOGA (BIOLOGIA MARINA)

Prestación de Servicios Profesionales como **Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower**, en el marco del proyecto "TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ADMINISTRADOR DE LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER"

20261103118
RECIBI
NOMBRE Martha I. Garcia
FECHA 20/10/26 HORA 17:52
FIRMA Planeacion

San Andrés Islas, octubre 20 de 2026

INTRODUCCIÓN

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina –CORALINA es una entidad pública del orden nacional creada mediante la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción es la totalidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que en sus 180.000 Km² aproximadamente, incluye zonas someras y profundas, no solo en las tres islas principales, sino además en los atolones, cayos, bancos y bajos en áreas como Bolívar, Albuquerque, Quitasueño, Serrana, Roncador, Serranilla, Bajo Alicia y Bajo Nuevo y gran cantidad de zonas profundas que incluyen bancos de pesca, bajos, depresiones, colinas y montañas submarinas, entre otras formaciones.

Este Archipiélago se caracteriza por su gran biodiversidad y por contar con la presencia de importantes ecosistemas estratégicos tanto marinos como costeros, los que son de gran relevancia a nivel mundial, y que en su conjunto brindan un sinnúmero de servicios ecosistémicos como por ejemplo alimentación, protección costera y recreación (Conservación Internacional 2008; Burke et al., 2008). En él se encuentran aproximadamente el 77% de las áreas coralinas someras de Colombia (INVEMAR 2005, 2009; CORALINA-INVEMAR 2012), la tercera barrera coralina más grande del mundo, además de ecosistemas de manglar, praderas de fanerógamas marinas, fondos arenosos, playas, bosque seco tropical, especies clave, gran riqueza y diversidad de peces, corales, esponjas, gorgonáceos, macro-algas, caracoles, langostas, aves, reptiles, insectos, entre otros, y ecosistemas profundos aun por explorar.

Dada la gran importancia biológica, ecológica y social de este Archipiélago, tanto para el país como para el Gran Caribe, en el año 2000 fue declarado por la UNESCO como Reserva de Biosfera Seaflower con el objetivo de implementar acciones que contribuyan a generar procesos que creen condiciones favorables, y para que el desarrollo social y económico esté soportado en la sostenibilidad de los ecosistemas y de los recursos naturales.

EL Proyecto: "Transformación y Modernización de la Gestión Pública del Administrador de la Reserva de Biosfera Seaflower" cuyo objetivo es Renovar el modelo de operación de la gestión pública ambiental y para el desarrollo sostenible del Administrador de la Reserva de Biosfera Seaflower, que contribuya a una articulación entre la ejecución de las determinantes ambientales, los planes de desarrollo territorial y el ordenamiento territorial. Implementar herramientas, mecanismos e instrumentos institucionales para la efectividad de las medidas de conservación, uso, aprovechamiento seguimiento y control del capital natural de la Reserva de Biosfera. Como algunas de sus actividades son: Brindar asesoría o asistencia técnica en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (Plan Desarrollo), Realizar informes de Avances del POMIUAC Caribe Insular, Realizar actualización y reporte de la información en el SIAC, Renovar y actualizar el Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower, Desarrollar espacios de participación social para el seguimiento, evaluación y mejoramiento al PAC 2024-2027 de CORALINA, Realizar seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación ambiental institucional. Además, se articula con los siguientes ODS: ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos. Presenta articulación con el PDN
Se alinea al PND desde estructura programática desde los siguientes ejes de transformación que buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental: Transformación productiva, internacionalización y acción climática y Convergencia regional. Asimismo, este se alinea a los siguientes proyectos del PDN: Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía); Fortalecimiento del plan para el desarrollo económico y social en las zonas de frontera;

Iniciativas de CTeI para la transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los Territorios.

Teniendo en cuenta lo anterior y que poseo más de 29 años de experiencia especifica como Bióloga (Biología Marina), 28 de ellos trabajando en ecosistemas marinos y costeros en áreas tropicales insulares, acredito experiencia en planificar, coordinar y llevar a cabo acciones de monitoreo de Fauna Vertebrados (Aves, Reptiles) y Macroinvertebrados (Anélidos, Moluscos, Crustáceos y Equinodermos) y de Ecosistemas Marino – Costeros, manejo de datos, minería de datos, análisis bioestadístico, experiencia en la formulación y elaboración de Planes de Conservación de Especies Claves y Protocolo de Monitoreo (Caracol Pala, Langosta Espinosa, Aves Marinas y Playeras), y Planes de Ordenamiento y Manejo de Ecosistemas Estratégicos (Manglares) con más de 7 años de experiencia en coordinar y liderar la conformación **Sistema Integrado de Información del Área Marina Protegida en la Reserva de Biosfera *Seaflower***, y 10 años como ***Administrador del Sistema de Información Ambiental Territorial Reserva de Biosfera Seaflower***, dómino el idioma inglés y de igual forma la redacción de documentos e informes técnicos de altos estándares de rigor y calidad por todo lo anterior presento a consideración de ustedes la siguiente propuesta Técnica - Económica:

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

General:

Esta propuesta tiene como objetivo general, prestar mis servicios profesionales como Bióloga (Biología Marina) ***Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower***, a la Corporación para apoyar gestiones adelantadas por la Subdirección de Planeación, en el marco del proyecto "Transformación y Modernización de la Gestión Pública del Administrador de la Reserva de Biosfera Seaflower"

En caso de ser necesario, estoy dispuesta a desplazarme hacia sitios diferentes de la sede y asistir a los seminarios y/o cursos a los cuales considere la Corporación que debería atender para lograr los objetivos del proyecto.

Objetivos Específicos:

1. **Brindar apoyo y asesoría en la implementación del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower.**

   Insumos: Grupo Investigadores internos (Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower, Subdirector de Planeación, Coordinador de Sistemas de la Corporación, Ingeniero de Sistemas proyecto Seaflower generando y gestionando conocimiento y apropiación, Analista SIG, Coordinador de Áreas Protegidas, Subdirectores de Calidad y Ordenamiento Ambiental, Mares y Costas, Grupo de Negocios Verdes, Grupo de Educación Ambiental); Consultas y comunicación por Internet. Listas de Asistencia y Registro Fotográfico reuniones.

   Metodología: Reuniones virtuales o físicas con los diferentes actores internos y externos Consultas y comunicación por Internet. Estructurar conjuntamente la plataforma de información ligada al ajuste técnico del Observatorio de Reserva de Biosfera Seaflower.

Producto:
Apoyada la implementación del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower.

2. **Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para la Gestión del Desarrollo Sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower.**

Insumos: Grupo Investigadores internos (Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower, Subdirectora de Planeación, Coordinador de Sistemas de la Corporación, Ingeniero de Sistemas proyecto, Analista SIG, Coordinador de Áreas Protegidas, Subdirectores de Calidad y Ordenamiento Ambiental, Mares y Costas, Grupo de Negocios Verdes, Grupo de Educación Ambiental); **Grupo de Investigadores Externos** (Entidades de Carácter Local y Nacional, Gobernación: Secretarias de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Planeación, Turismo, Educación, Cámara de Comercio SAI, Academia: Universidad Nacional Sede Caribe, INFOTEP, SENA; Institutos de Investigación: Invemar, Instituto Von Humboldt; Parques Nacionales: Parque McBean Lagoon; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación) Consultas y comunicación por Internet. Listas de Asistencia y Registro Fotográfico reuniones.

Metodología:
Organizar mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para la Gestión del Desarrollo Sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower. Logística para las reuniones (espacio, portátil y disponibilidad de agua y café).

Producto:
Apoyada a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índice e Indicadores para la Gestión del Desarrollo Sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower

3. **Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC)**

Insumos: Grupo Investigadores (Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower, Profesionales de las diferentes dependencias de Coralina responsables del ingreso de la información en la plataforma del SIAC) Consultas y comunicación por Internet,

Metodología: Mediante reuniones de trabajo periódicas y documentadas con los profesionales responsables del ingreso de la información en la plataforma del SIAC Consultas y comunicación por Internet, Minería de los datos, Análisis de la información y elaboración del informe con recomendaciones pertinentes. Consultas y comunicación por Internet. Listas de Asistencia y Registro Fotográfico reuniones.

Producto: Informe de seguimiento bimensual sobre el porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). El informe con propuestas de acciones de mejora.

4. **Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower**

   Insumos: Grupo Investigadores (Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower, Subdirectora de Planeación, Urbanista, Analista SIG, Profesionales de las Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales y Económicas que formen parte del grupo enfocado en el ordenamiento ambiental territorial en la Reserva de Biosfera Seaflower de las diferentes dependencias de Coralina Consultas y comunicación por Internet, Papel, impresora y tintas impresora, conexión a internet.

   Metodología:
   Evaluar y Analizar la información existente sobre el ordenamiento ambiental territorial en la Reserva de Biosfera Seaflower, Elaborar el documento conjunto

   Producto:
   Apoyado el ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower

5. **Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

   Insumos: Grupo Investigadores (Gestor de Ordenamiento, Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower, Subdirectora de Planeación, Urbanista, Analista SIG, Especialista en Ordenamiento Territorial, Profesional de las Ciencias Sociales y Económicas, que formen parte del grupo enfocado en el ordenamiento ambiental territorial en la Reserva de Biosfera Seaflower de las diferentes dependencias de Coralina Consultas y comunicación por Internet, Papel, impresora y tintas impresora, conexión a internet.

   Metodología:
   Participar en las reuniones virtuales internas y externas derivados del proceso de actualización de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

   Producto:
   Participado en los espacios internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

6. **Brindar asesoría técnica desde su campo en la formulación e implementación de los procesos de planificación territorial de mediano y largo plazo: Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Caribe Insular -POMIUAC CI- y Plan de Gestión Ambiental Regional, a cargo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional.**

Insumos: Grupo Investigadores internos (Subdirectora de Planeación; Coordinadores técnicos del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Caribe Insular -POMIUAC CI- y Plan de Gestión Ambiental Regional; Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower; Analista SIG, Trabajadora social; Coordinador de Sistemas de la Corporación; Coordinador de Áreas Protegidas; Subdirectores de Calidad y Ordenamiento Ambiental, Mares y Costas, Grupo de Negocios Verdes, Grupo de Educación Ambiental); **Grupo de Investigadores Externos** (Entidades de Carácter Local y Nacional, Gobernación: Secretarias de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Planeación, Turismo, Educación, Cámara de Comercio SAI, Academia: Universidad Nacional Sede Caribe, INFOTEP, SENA; Institutos de Investigación: Invemar, Instituto Von Humboldt; Parques Nacionales: Parque McBean Lagoon; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; **Comunidad raizal y residente de las islas**, Reuniones y talleres específicos Consultas y comunicación por Internet. Listas de Asistencia y Registro Fotográfico reuniones.

Metodología:
Participar activamente en los talleres técnicos internos y externos de trabajo para la formulación e implementación de los procesos de planificación territorial de mediano y largo plazo: Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Caribe Insular -POMIUAC CI- y Plan de Gestión Ambiental Regional, a cargo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Logística para las reuniones (espacio, portátil y disponibilidad de agua y café).

Producto:
Bridada la asesoría técnica para la formulación e implementación de los procesos de planificación territorial de mediano y largo plazo: Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Caribe Insular -POMIUAC CI- y Plan de Gestión Ambiental Regional, a cargo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

7. **Desarrollar la formulación y estructuración de proyectos ambientales de desarrollo sostenible de fortalecimiento institucional desde el componente técnico en coordinación con el Banco de Programa y proyectos de la Corporación.**

Insumos: Grupo Investigadores (Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower, subdirectora de Planeación, Profesionales de la Subdirección de Planeación: Líder del Banco de Proyectos). Consultas y comunicación por Internet,

Metodología: Desarrollar la formulación y estructuración de proyectos ambientales de desarrollo sostenible de fortalecimiento institucional desde el componente técnico en coordinación con el Banco de Programa y proyectos de la Corporación.

Producto: Desarrollada la formulación y estructuración de proyectos ambientales de desarrollo sostenible de fortalecimiento institucional desde el componente técnico en coordinación con el Banco de Programa y proyectos de la Corporación.

8. **Apoyar de manera transversal el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).**

Insumos: Grupo Investigadores (Subdirectora de Planeación, Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower, Administrador de Aplicaciones Informáticas, Comunicador Social, Analista SIG, Economistas, Administradores de Recursos

Naturales, Ingenieros de Sistemas de la Subdirección de Planeación). Salón con sus correspondientes ayudas audiovisuales. Lista de Asistencia y Registro Fotográfico.

Metodología: Colaborar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional de manera transversal en el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Producto
Apoyado a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

9. **Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.**

Insumos: Grupo Investigador (Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower). Tiquetes Aéreos (ida y regreso), viáticos de viaje. Consultas y comunicación por Internet,

Metodología:
Asistir y participar activamente de las gestiones de carácter técnico o profesional que CORALINA requiera en otras ciudades distintas al área de su jurisdicción relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

Producto
Entregado Informes de viajes de las gestiones de carácter técnico o profesional que CORALINA requiera en otras ciudades distintas al área de su jurisdicción relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

10. **Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato.**

Insumos: Grupo Investigadores (Subdirectora de Planeación, Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower); solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, Consultas y comunicación por Internet,

Metodología:
Apoyar en las respuestas a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato

Producto
100% del apoyo brindado desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato.

11. **Brindar acompañamiento y orientación técnica a los instrumentos de ordenamiento territorial del Departamento y Municipio.**

Insumos: Grupo Investigadores (Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower, Subdirector de Planeación, Arquitecto Urbanista, Analista SIG, Profesionales de las Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales y Económicas que formen parte del grupo enfocado en el ordenamiento ambiental territorial en la Reserva de Biosfera Seaflower de las diferentes dependencias de Coralina Consultas y comunicación por Internet, Papel, impresora y tintas impresora, conexión a internet.

Metodología:
Evaluar y Analizar la información existente sobre el ordenamiento ambiental territorial en la Reserva de Biosfera Seaflower, Elaborar el documento conjunto

Producto:
Brindado el acompañamiento y la orientación técnica a los instrumentos de ordenamiento territorial del Departamento y Municipio.

12. **Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia**

Insumos: Grupo Investigadores (Subdirectora de Planeación, Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower, Administrador de Aplicaciones Informáticas, Comunicador Social, Analista SIG, Economistas, Administradores de Recursos Naturales, Ingenieros de Sistemas de la Subdirección de Planeación). Salón con sus correspondientes ayudas audiovisuales. Lista de Asistencia y Registro Fotográfico.

Metodología
Participar activamente en las reuniones que convoquen el Subdirector de Planeación y/o la Gestora del Observatorio

Producto:
Participado en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia

13. **Gestionar las acciones necesarias para la ejecución y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional.**

Insumos: Grupo de investigadores: Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower, Subdirectora de Planeación, Coordinador de Sistemas de la Corporación, Ingeniero de Sistemas, Analista SIG, Coordinador de Áreas Protegidas, Subdirectores de Calidad y Ordenamiento Ambiental, Mares y Costas, Grupo de Negocios Verdes, Grupo de Educación Ambiental); Consultas y comunicación por Internet. Listas de Asistencia y Registro Fotográfico reuniones.

Metodología:
Gestionar las acciones necesarias para la ejecución y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez,

suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional.

Producto:
Gestionadas las acciones necesarias para la ejecución y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrado de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional

14. Apoyar y participar en los espacios de participación social "Conversemos sobre Seaflower".

Insumos: Grupo Investigadores internos (Subdirectora de Planeación; Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower; Analista SIG, Trabajadora social; Coordinador de Sistemas de la Corporación; Coordinador de Áreas Protegidas; Subdirectores de Calidad y Ordenamiento Ambiental, Mares y Costas, Grupo de Negocios Verdes, Grupo de Educación Ambiental); **Grupo de Investigadores Externos** (Entidades de Carácter Local y Nacional, Gobernación: Secretarias de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Planeación, Turismo, Educación, Cámara de Comercio SAI, Academia: Universidad Nacional Sede Caribe, INFOTEP, SENA; Institutos de Investigación: Invemar, Instituto Von Humboldt; Parques Nacionales: Parque McBean Lagoon; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; **Comunidad raizal y residente de las islas**, Reuniones y talleres específicos Consultas y comunicación por Internet. Listas de Asistencia y Registro Fotográfico reuniones.

Metodología:
Participar activamente en los espacios de participación social "Conversemos sobre Seaflower Logística para las reuniones (espacio, portátil y disponibilidad de agua y café).

Producto:
Apoyado y participado en los espacios de participación social "Conversemos sobre Seaflower".

15. Brindar la información que se requiera para la consolidación de los informes de gestión y seguimiento de indicadores del Plan de Acción Institucional 2024–2027, en concordancia con la actividad 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4

Insumos: Grupo de investigadores: Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower, Subdirectora de Planeación, Coordinador de Sistemas de la Corporación, Ingeniero de Sistemas, Analista SIG, Coordinador de Áreas Protegidas, Subdirectores de Calidad y Ordenamiento Ambiental, Mares y Costas, Grupo de Negocios Verdes, Grupo de Educación Ambiental); Consultas y comunicación por Internet. Listas de Asistencia y Registro Fotográfico reuniones.

Metodología: Brindar la información que se requiera para la consolidación de los informes de gestión y seguimiento de indicadores del Plan de Acción Institucional 2024–2027, en concordancia con la actividad 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4

Producto: Brindada la información que se requiera para la consolidación de los informes de gestión y seguimiento de indicadores del Plan de Acción Institucional 2024–2027, en concordancia con la actividad 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4

16. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

Insumos: Grupo Investigadores (Subdirectora de Planeación, Administrador del Sistema de Información Ambiental de La Reserva de Biosfera Seaflower). Conexión a internet, Papel, Impresoras, tintas y CD para la entrega final de los productos en formato digital

Metodología Análisis de la Información pertinente y elaboración de los Informes mensuales de actividades realizadas durante la vigencia del contrato y uno final de actividades, contiene el reporte de las actividades realizadas, dificultades y sugerencias para dar continuidad a las acciones requeridas.

Producto:
Un (1) Informe por mes de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato. El último mes un (1) informe final que incluya resultados, conclusiones y recomendaciones y un CD con la totalidad de los productos generados en el periodo contractual.

17. Las demás que sean requeridas en relación con el objeto del contrato por el supervisor del contrato o el director de la Corporación.

Insumos: Grupo Investigadores (Director, Subdirectora de Planeación, Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower); solicitudes y requerimientos efectuados por el supervisor del contrato o el director de la Corporación. Consultas y comunicación por Internet,

Metodología:
Apoyar en las respuestas a solicitudes y requerimientos efectuados por el supervisor del contrato o el director de la Corporación

Producto
100% del apoyo brindado desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por el supervisor del contrato o el director de la Corporación

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1.	Brindar apoyo y asesoría en la implementación y actualización del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower
2.	Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para la Gestión del Desarrollo Sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower.
3.	Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA

	en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC)
4.	Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower
5.	Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de actualización de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
6.	Brindar asesoría técnica desde su campo en la formulación e implementación de los procesos de planificación territorial de mediano y largo plazo: Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Caribe Insular -POMIUAC CI- y Plan de Gestión Ambiental Regional, a cargo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
7.	Desarrollar la formulación y estructuración de proyectos ambientales de desarrollo sostenible de fortalecimiento institucional desde el componente técnico en coordinación con el Banco de Programa y proyectos de la Corporación
8.	Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
9.	Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
10.	Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato.
11.	Brindar acompañamiento y orientación técnica a los instrumentos de ordenamiento territorial del Departamento y Municipio
12.	Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a las gestiones de la dependencia
13.	Gestionar las acciones necesarias para la ejecución y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional
14.	Apoyar y participar en los espacios de participación social "Conversemos sobre Seaflower".
15.	Brindar la información que se requiera para la consolidación de los informes de gestión y seguimiento de indicadores del Plan de Acción Institucional 2024–2027, en concordancia con la actividad 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4
16.	Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.
17.	Las demás que sean requeridas en relación con el objeto del contrato por el supervisor del contrato o el director de la Corporación.

PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

	PRODUCTOS	Mes1	12 DIAS
1	Apoyada la implementación y actualización del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower.	X	X
2	Apoyada a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índice e Indicadores para la Gestión del Desarrollo Sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman	X	X

	el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower		
3	Informes de seguimiento bimensual sobre el porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).	X	X
4	Apoyado el ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower	X	X
5	Participado en los espacios internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	X	X
6	Bridada la asesoría técnica para la formulación e implementación de los procesos de planificación territorial de mediano y largo plazo: Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Caribe Insular -POMIUAC CI- y Plan de Gestión Ambiental Regional, a cargo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional.	X	X
7	Desarrollada la formulación y estructuración de proyectos ambientales de desarrollo sostenible de fortalecimiento institucional desde el componente técnico en coordinación con el Banco de Programa y proyectos de la Corporación.	X	X
8	Apoyado de manera transversal el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	X	X
9	Entregado Informes de viajes de las gestiones de carácter técnico o profesional que CORALINA requiera en otras ciudades distintas al área de su jurisdicción relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	X	X
10	100% del apoyo brindado desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato.	X	X
11	Brindado el acompañamiento y la orientación técnica a los instrumentos de ordenamiento territorial del Departamento y Municipio.	X	X
12	Participado en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia	X	X

13	Gestionadas las acciones necesarias para la ejecución y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrado de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional	X	X
14	Apoyado y participado en los espacios de participación social "Conversemos sobre Seaflower".		
15	Brindada la información que se requiera para la consolidación de los informes de gestión y seguimiento de indicadores del Plan de Acción Institucional 2024–2027, en concordancia con la actividad 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4		
16	Un (1) Informe por mes de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato. El último mes un (1) informe final que incluya resultados, conclusiones y recomendaciones y un CD con la totalidad de los productos generados en el periodo contractual.	X	X
17	100% del apoyo brindado desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por el supervisor del contrato o el director de la Corporación		

COSTOS:
El costo de la propuesta es la suma de OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($8.120.000) M/CTE exento de IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 47 de 1993.

FORMA DE PAGO:
El Contratante pagará al contratista el valor del contrato en pagos mensuales de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000) M/CTE**

a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que inicie la ejecución del contrato, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato.

b) Los siguientes pagos se realizarán mes calendario vencido, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato.

c) El último de los pagos se cancelará en proporción a los días ejecutados en dicho periodo, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato, entrega de los bienes devolutivos al Almacén de la Corporación, devolución al Supervisor del Contrato de la totalidad de la información y/o documentación entregada y producida con ocasión de la ejecución del contrato, incluidas claves de acceso.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

1 mes y 12 días

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Esta propuesta tiene una validez de **1 mes y 12 dias**, contados a partir de su fecha de radicación en la Secretaría de General de la Corporación.

MARTHA INES GARCIA ESCOBAR
Bióloga (Biología Marina)
CC. 31'890.833 de Cali

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Escobar	Martha Ines

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 31890833	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 05 AÑO 1962	Via Circunvalar km 11 Massaly Casa Massaly			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	SAN ANDRÉS		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	3144834525	EMAIL	mig323e@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4		X	MAESTRIA EN CIENCIAS - BIOLOGIA	12	2012	518-92
POSTGRADO	2	X		ENVIRONMENTAL RESOURCE	07	1998	
PREGRADO	10	X		BIOLOGIA	09	1988	518-92

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X				X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS						*DIRECCIÓN* VIA A SAN LUIS KM 26 SAN ANDRES ISLA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* PLANEACION SUBDIRECCION						*DIRECCIÓN* Via San Luis Km 26. CORALINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUDIRECCION PLANEACION						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26. CORALINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26. CORALINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 Via a San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 Via a San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* PLANEACION DESARROLLO INSTITUCIONAL						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 SUR 0 0 Via a San Luis Km 26					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* . Via a San Luis Km 26.CORALINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26.CORALINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCÍA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* VIA A SAN LUIS KM 26.CORALINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km26.CORALINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Vía a San Luis km 26 San Andres Isla						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMÓN SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26. CORALINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26. CORALINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* JARDIN BOTANICO					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* AREA PLANEACION					*DIRECCIÓN* Km 26 Via San Luis						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	25	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* JARDIN BOTANICO					*DIRECCIÓN* Via a San Luis						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON SIA SEAFLOWER-BIOLOGA MA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* Via a San Luis K26						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS					*DIRECCIÓN* Km 26 Via a San luis						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS					*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* JARDIN BOTANICO					*DIRECCIÓN* Jardín Botánico San Andrés Islas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	18	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS					*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER MONITOREO DE BIODIVERSID	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER MONITOREO DE BIODIVERSID	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	04	*Año*	2010	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año*	2009	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE MARES Y COSTAS						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2008	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 71 21					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2008	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* GRUPO DE BIODIVERSIDAD						*DIRECCIÓN* Via San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2008	*Día*	20	*Mes*	09	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGA MARINA-INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* Via San Luis km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2007	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2006	*Día*	17	*Mes*	02	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2004	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via San Luis Km 26					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2003	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	08	*Año*	2002	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2002	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2001	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2001	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2000	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	1999	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	1998	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* PROVIDENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	1998	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	1997	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Via a San Luis Km 26					

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	1993	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	1993
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MULTITALLER MATERIALES DIDACTI					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	1992	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	1992
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MULTITALLER MATERIALES DIDACTI					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDERENA SECCIONAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	*MUNICIPIO* SAN ANDRÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	05	*Año*	1987	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	1988
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Edificio Cámara de Comercio Of. 301						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INGLES DE LOS ANDES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	18	*Mes:*	09	*Año:*	1995	*Día:*	14	*Mes:*	02	*Año:*	1997
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 1 0 Via Cali - Puerto Tejada Km 4						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Instituto de Educación Empresarial IDEE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	23	*Mes:*	01	*Año:*	1995	*Día:*	22	*Mes:*	06	*Año:*	1995
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 19N 5A -37 NORTE BARRIO VERSALLES						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	17	Mes:	08	Año:	1993	Día:	17	Mes:	12	Año:	1993
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Institucion de Educacion Empresarial IDEE			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	01	Año:	1993	Día:	15	Mes:	08	Año:	1996
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 19N 5A 37 NORTE B. VERSALLES						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	01	Año:	1993	Día:	05	Mes:	05	Año:	1993
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	07	Año:	1992	Día:	15	Mes:	08	Año:	1993
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	5
EXPERIENCIA DOCENTE	4	7

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andres Isla Septiembre 28 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo Biologa Marina -Adminstrador del Sistema de Informacion Ambiental Territorial Seaflower
Título Sra.
Nombre Martha Ines
Apellidos Garcia Escobar
Fecha de Nacimiento 2/05/1962 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo Posgrado
Género Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido Martha Ines Garcia Escobar
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 31890833
Dirección Via Circunvalar Km 11 Massally
Código postal
Estrato 3
Ubicación San Andrés
País COLOMBIA
Correo electrónico migarciae890@gmail.com
Teléfono
Celular 3144834525

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta Gabriel
SMS para recuperar la contraseña 3144834525

Editar

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Bióloga

Biología - Marina

A

Martha Inés García Escobar

Identificado con C.C. No. 31.890.833 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Cali, Valle del Cauca, a los 26 días, del mes de Julio de 1991

El Rector

El Decano

El Secretario de la Universidad

El Secretario de Educación

Registrado al Folio 054-21 del Libro 71 de Diplomas, a los 2 días, del mes de Septiembre de 1991 No. 010647

Darwin Initiative
For the Survival of Species

Project 162/7/147

Marine Habitat Mapping Development in San Andres Archipelago, Colombia

This is to confirm that the Darwin Scholar

Martha Ines Garcia

attended a specialist training course at Heriot-Watt University, Edinburgh, Scotland between the dates of 16 May and 24 July 1998. Training successfully completed included theory of marine habitat surveying, theory of side scan sonar survey/image interpretation, and practical experience of side scan sonar surveys in Scottish coastal waters.

James Mair

Dr James Mair
Director of Darwin Project
Centre for Environmental Resource Management
Heriot-Watt University, Edinburgh, Scotland

Heriot-Watt University
Edinburgh

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÈLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SECRETARIA DE EDUCACIÒN
GRUPO DE ETNOEDUCACIÒN

De conformidad con lo dispuesto en los articulos 42, 44 y 45 de la Ley Marco, Ley 47 de 1993 y en capìtulo III de la Ley General de Educaciòn, Ley 115 de 1994.

Que el (la) señor, **MARTHA INÈS GARCIA ESCOBAR,** identificado(a) con cèdula de ciudadania nùmero **31.890.833** de **Cali** presentò el examen de proficiencia de los idiomas **INGLÈS Y ESPAÑOL,** obteniendo un resultado **SATISFACTORIO.**

ENGLISH		POINTS
WRITING	23.0%	25.0%
SPEAKING	35.0%	40.0%
LANGUAGE USE & READING COMPREHENSION	31.2%	35.0%
		100%
TOTAL	89.2%	

ESPAÑOL		PUNTAJE
ESCRITURA	33.0%	40%
PRODUCCION ORAL (Conversaciòn)	27.0%	30%
COMPRENSIÒN DE LECTURA	26 .0%	30%
		100%
TOTAL	86.0%	

NOTA: Se requiere un minimo de 60% en cada idioma para obtener un resultado satisfactorio.

Expedido en San Andrès, Isla, el dia 23 del mes de julio de 2002

JAVIER M. HUDGSON POMARE
Profesioinal Universitario



REPORT ON ENGLISH LANGUAGE PROFICIENCY

This is to certify that MARTHA INES GARCIA ESCOBAR

with Colombian I.D. number 31.890.833 de Cali, whose photograph appears in the upper right of this report was given the MICHIGAN TEST OF ENGLISH LANGUAGE PROFICIENCY (MTELP), an examination of his/her knowledge of English, conducted by the BINATIONAL CENTER in Cali, COLOMBIA, with the following results:

MTELP Grammar, Vocabulary and Reading Comprehension	Score: 70
LCT Listening Comprehension	Score: 87
Oral Interview (According to ALIGU Test Standards)	Score: 81

In the examiner's opinion, the above scores correspond to the student's abilities in the following categories:

ABILITY	EXCELLENT	GOOD	FAIR	POOR	NO ABILITY
To understand written English	____	X	____	____	____
To understand spoken English	____	X	____	____	____
To speak English	____	X	____	____	____
Overall ability	____	X	____	____	____

REMARKS: Ms. García has working proficiency in the English language. Her conversation is delivered a bit slowly, with accented but understandable pronunciation. Her grammar/structure is slightly flawed and her vocabulary not too broad, but comprehension should not be impeded in either case.

NAME AND TITLE: DIEGO FERNANDEZ DE SOTO, Special English Programs Coordinator

Signature _____ Date: September 15, 1995

CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO, CALI, COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS

Martha Inés García Escobar

"Manejo y Conservación de Biodiversidad con Énfasis en la Implementación de la Convención CITES"

Realizado en Bogotá, D.C., del 3 al 8 de diciembre de 2007
con una intensidad de 50 horas en la modalidad presencial.

MARÍA CRISTINA ARDILA ROBAYO
Secretaria de Facultad

JAIME AGUIRRE CEBALLOS
Director U.A.B. - Instituto de Ciencias Naturales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE CARIBE

CERTIFICA QUE

MARTHA INÉS GARCÍA

C.C. 31.890.833

Asistió al Curso Internacional
"ECOLOGIA CUANTITATIVA PARA COMUNIDADES"

Realizado del 27 al 31 de octubre de 2015
Intensidad: 40 horas
Dado en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de octubre de 2015

ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ
Directora Jardín Botánico

FABIÁN RODRÍGUEZ ZARAGOZA
Universidad de Guadalajara
Departamento de Ecología
Centro Universitarios de Ciencias
Biológicas y Agropecuarias

ALEXANDRA YATES MUNAR
Secretaria de Sede

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

IX colacmar

NOVENO
CONGRESO LATINOAMERICANO
SOBRE CIENCIAS
DEL MAR

San Andrés isla, Colombia
Septiembre 16-20, 2001

Certifica que

Martha Inés García

Participó y aprobó el curso de Geoestadistica, realizado entre el 19 y el 22 de Septiembre de 2001 por el M. Sc. Ramón Giraldo Henao - Universidad Nacional de Colombia.

SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ
Director
Universidad Nacional de Colombia
Sede San Andrés
Instituto de Estudios Caribeños

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INCODER
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Subgerencia de Pesca y Acuicultura
Grupo Integral con Énfasis en Pesca San Andrés – GIEP SAI

Certifica que:

MARTHA INES GARCIA ESCOBAR

Asistió y aprobó el curso

"Oceanografía Pesquera y Geoestadística"

con intensidad horaria de 48 horas. San Andrés Isla, Nov. 29-Dic. 4 de 2004.

Jorge Enrique Paramo

Jorge Enrique Paramo Granados
M.Sc. en Pesquerías
Instructor

Carlos Augusto Borda Rodríguez
Coordinador GIEP-SAI

FOREST TRENDS

coralina

Marine Ecosystem Services Program

MARES

Certificate of Completion

Martha Inés García

ECOSYSTEM SERVICES TRAINING WORKSHOP

San Andrés Island, Colombia
4-6 April 2011

Winnie Lau
MARES Program Manager
Forest Trends

Elizabeth Taylor
Director General
CORALINA

Tundi Agardy
MARES Program Director
Forest Trends

V Curso Práctico sobre Manejo Integrado de Zonas Costeras

Santa Marta - Colombia 15 al 22 de agosto de 2004

invemar
COLOMBIA
50% MAR

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

El Comité Organizador Certifica que:

MARTHA INÉS GARCÍA

Participó como asistente en el V Curso Práctico sobre Manejo Integrado en Zonas Costeras (MIZC) realizado en Santa Marta - Colombia del 15 al 22 de Agosto de 2004 con una intensidad horaria de 84 horas

Rafael Steer Ruiz,
Coordinador Técnico

C.N. Francisco A. Arias Isaza,
Director General INVEMAR

Paula Cristina Sierra Correa
Coord. Programa de Investigación para la Gestión Marina y Costera-INVEMAR

Florida Keys
National Marine
Sanctuary

MARTHA INES GARCIA
COORDINATOR, CORAL RESTORATION

successfully completed the NOAA/Florida Keys National Marine Sanctuary
Marine Protected Area Training Program
July 7 - 22, 2001
Florida Keys, Florida, USA.

Billy D. Causey, Superintendent
Florida Keys National Marine Sanctuary

NOAA
NATIONAL OCEANIC AND ATMOSPHERIC ADMINISTRATION
U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE



NIT 827 000 031 9

CERTIFICADO No.106-25

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E)

C E R T I F I C A

Que la señora **MARTHA INES GARCIA ESCOBAR,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31'890.833 expedida en Cali, ha suscrito con esta Corporación Contratos de prestación de servicios, como a continuación se describe:

- Contrato de prestación de servicios número 048 de 1997, el cual se ejecutó entre el 17 de febrero y el 28 de diciembre de 1.997, con una duración de diez (10) meses y doce (12) días, con honorarios totales por la suma de $16'016.000,00, habiendo realizado estas actividades: 1) Participar y apoyar la puesta en marcha de la metodología para el estudio de la población manglárica en de la Isla de San Andrés. 2) Adelantar trabajos con la comunidad tendientes a implementar un sistema de control y vigilancia en las áreas mangláricas de la isla de San Andrés. 3) Adelantar los trabajos de demarcación de las zonas de manglar y proponer el plan de manejo para las zonas especiales. 4) Participar en el equipo multidisciplinario encargado de hacer una propuesta integral para la creación del parque regional de un área de manglar integral" para la isla de San Andrés. 5) Formular el plan de manejo del parque regional a ser creado. 6) Propiciar la creación de por lo menos 5 grupos ecológicos y/o ONGs, cuyo propósito sea la preservación y conservación de los ecosistemas mangláricos del archipiélago. 7) Apoyar las actividades que se realicen en el marco del proyecto "Demarcación, Recuperación y Conservación de las Areas de Manglar del Archipiélago" 8) Participar en las evaluaciones de estudios de impacto ambiental y planes de manejo.

- Contrato de prestación de servicios número 055 de 1998, el cual se ejecutó entre el 15 de mayo y el 30 de diciembre de 1.998, con una duración de siete (7) meses y dieciséis (16) días, con honorarios totales por la suma de $12'761.467,00, habiendo realizado estas actividades: 1) Participar activamente en las actividades del estudio "Desarrollo

del mapeo de Hábitats Marinos en el Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina". 2) Asistir técnicamente lo procesos de discusión sobre la zonificación ambiental orientada al ordenamiento, que desarrolle la Corporación.3) Entrenar al personal de la Corporación en las técnicas y métodos adquiridos en los diversos eventos de capacitación a los que asista, durante la vigencia de este contrato. 4) Desarrollar insumos técnicos, como bases de datos, mapas submarinos, etc. que apoyen la formulación de planes de manejo de los ecosistemas marinos. 5) Efectuar todas las gestiones de carácter técnico y profesional que CORALINA requiera en ciudades diferentes a la sede de ejecución de este contrato, cuando lo disponga la entidad contratante, de conformidad con las condiciones y términos del presente contrato.

- Contrato de prestación de servicios número 023 de 1999, cuyo objeto fue prestar sus servicios profesionales en su carácter de BIOLOGA MARINA, dentro del marco del proyecto de "Conservación Integral de las Zonas Costeras 1999", de los cuales el 50% se cargaran a los Recursos Propios y 50% a los recursos de la H.W.U, el cual se ejecutó entre el 15 de enero y el 15 de diciembre de 1.999, con una duración de once (11) meses, con honorarios totales por la suma de $20'350.000, oo, habiendo realizado estas actividades: 1) Coordinar actividades de estudio de "Desarrollo del mapeo de Hábitats Marinos en el Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina". 2) Participar en la realización de mesas de trabajo y concertación dentro del proceso de planificación participativa, para la zonificación ambiental de la zona costera del Archipiélago. 3) Desarrollar insumos técnicos, como bases de datos, mapas submarinos, etc. que fortalezcan la formulación de los planes de uso y el "plan de manejo ambiental de los ecosistemas marinos. 4) Participar en la formulación e implementación de políticas, normas y planes de manejo integral, conservación y protección, que contribuyan al ordenamiento de la zona de reserva marina y manglares de la isla de San Andrés. 5) Apoyar las actividades de investigación que realice. 6) Apoyar las acciones que se adelanten para la implementación del plan de manejo de bahía Hooker - Honda, tales como delimitaciones y demarcación, construcción de senderos ecológicos y diseño de programas de educación ambiental para la zona. 7) Participar en las acciones de delimitación y demarcación de los otros bosques de manglar en San Andrés, en aras de la formulación de planes de manejo. 8) Colaboraren la elaboración del documento final de manejo integral de la zona de reserva nacional

de la Isla de San Andrés. 9) Apoyar y participar en el diseño de programas de educación ambiental y material didáctico sobre áreas protegidas, ecosistemas y áreas de reserva. 10) Prestar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, mediante la evaluación de estudios de impacto ambiental y elaboración de planes de manejo y conceptos técnicos. 11) Efectuar las gestiones de carácter técnico y/o profesional que requiera en ciudades diferentes al área de jurisdicción. 12) Apoyar todas las actividades que realice la Subdirección de Gestión Ambiental.

- Contrato de prestación de servicios número 002 de 2000, el cual se ejecutó entre el 27 de enero y el 27 de diciembre de 2.000, con una duración de once (11) meses, con honorarios totales por la suma de $22'800.000,oo, habiendo realizado estas actividades: 1) Coordinar las actividades del proyecto mapeo de Hábitats Marinos en el Archipiélago. 2) Codirigir Tesis en Biología "Estudio de los Organismos Asociados a los Fondos Blandos en San Andrés y Providencia". 3) Participar en la realización de transectos, muestreos y toma de datos en campo, tanto físicos, químicos y biológicos en el marco del proyecto "Mapeo de Hábitats Marinos en el Archipiélago". 4) Realizar el análisis e interpretación de los datos físicos, químicos y biológicos recolectados en la caracterización de hábitats marinos. 5) Desarrollar insumos técnicos, como bases de datos, mapas submarinos, etc. que fortalezcan la formulación de los planes de uso y el 'plan de manejo ambiental de los ecosistemas marinos. 6) Coordinar todos los aspectos relacionados con el desarrollo del curso taller en sensores remotos, ofrecido por la universidad Heriot Watt en San Andrés Isla. 7) participar en la toma, procesamiento, interpretación y análisis de datos utilizando los diferentes sensores remotos, en el marco del proyecto "Mapeo de Hábitats Marinos en el Archipiélago". 8) Iniciar la elaboración de una colección de referencia (fotográfica) de los principales organismos que componen cada hábitat descrito. 9) Iniciar la elaboración del manual de campo basado en el MNCR (Marine Nature Conservation Review) del reino unido pero adaptado a los ambientes tropicales. 10 iniciar la elaboración de un manual de entrenamiento en las diferentes técnicas de mapeo de hábitats.

- Contrato de prestación de servicios número 009 de 2001, cuyo objeto fue la Prestación de Servicios Profesionales en calidad de Bióloga Marina, dentro del marco del proyecto "Conservación Integral de las Zonas Costeras-Mapeo de Hábitats Marinos del

Archipiélago (Darwin)", el cual se ejecutó entre el 21 de febrero y el 28 de junio de 2.001, con una duración de cuatro (4) meses y ocho (8) días, con honorarios totales por la suma de $10'750.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Coordinar la fase final de ejecución del proyecto de Mapeo de Hábitats Marinos en las islas de Providencia y Santa Catalina. 2) Producir el informe final del proyecto y los informes respectivos que se solicitan a nivel internacional para la liquidación del proyecto. 3) Efectuar el análisis final de los datos y muestras recopiladas durante los 3 años de ejecución del proyecto. 4) Actualizar las bases de datos del proyecto. 5) Efectuar las gestiones de carácter técnico y/o profesional que CORALINA requiera en ciudades diferentes a la sede de ejecución del contrato, dentro del marco del objetivo del mismo.

- Contrato de prestación de servicios número 056 de 2001, cuyo objeto fue prestar sus servicios profesionales a la Corporación para la Coordinación General y Administración Técnica del proyecto "Levantamiento de Estudios y Acciones para Propiciar la Recuperación y/o Regeneración Natural de los Arrecifes Coralinos de las Aguas Costeras de las islas de San Andrés y Providencia", el cual se ejecutó entre el 27 de junio de 2001 y el 26 de abril de 2.002, con una duración de diez (10) meses, con honorarios totales por la suma de $24'127.400, oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Desarrollar la Coordinación General y Dirección Técnica del proyecto y preparar el plan de trabajo de los componentes del proyecto. 2) Establecer contactos con Reef Base y buscar otras referencias y programas de investigación en corales. 3) Coordinar los estudios de investigación en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para determinar el estado actual de los arrecifes y su biodiversidad en áreas prioritarias. 4) Elaborar un mapa de vulnerabilidad y un mapa de amenazas sobre los arrecifes coralinos de la isla de San Andrés. 5) Elaborar un mapa de vulnerabilidad y un mapa de amenazas sobre los arrecifes coralinos de las islas de Providencia y Santa Catalina. 6) Coordinar las acciones para desarrollar el entrenamiento en técnicas y métodos de campo al personal de la Corporación para el estudio de los arrecifes. 7) Coordinar las acciones para adelantar un programa de entrenamiento técnico en la metodología de elaboración de un plan de acción de calidad de aguas costeras. 8) Coordinar las acciones para adelantar cursos técnicos de entrenamiento en evaluación de impacto ambiental. 9) Coordinar las acciones para evaluar y fortalecer los

programas existentes de monitoreo de arrecifes (SIMAC y CARICOMP). 10) Coordinar las acciones para el establecimiento de dos nuevos sitios de monitoreo de arrecifes coralinos en las islas de Providencia y Santa Catalina. 11) Coordinar las acciones para el establecimiento un sitio nuevo de monitoreo de arrecifes coralinos en la isla de San Andrés. 12) Elaborar los informes técnicos de avance y final del proyecto para la presentación al Comité Directivo del proyecto y para su revisión por parte del interventor del Ministerio del Medio Ambiente. 13) Concertar con las demás instituciones participantes la inclusión de indicadores específicos de interés especial para el SINA y que sean compatibles con la temática general del proyecto, evaluando la viabilidad técnica y financiera de proceder con esta inclusión. 14) Proponer, concertar y evaluar las modificaciones al Plan Operativo de Inversión y el Plan de Ejecución Física de Actividades, para su consideración y aprobación de la Corporación y del Comité Operativo. 15) Preparar los términos de referencias de las consultorías a contratar para la ejecución del proyecto para ser presentado a las demás instituciones participantes, al Ministerio del Medio Ambiente—UC y al interventor designado. 16) Preparar y sustentar los informes técnicos y de avance requeridos por las diferentes entidades cofinanciadoras del proyecto. 17) Representar al proyecto en reuniones locales, departamentales y regionales, relacionadas con las prioridades y objetivos del proyecto. 18) Proponer medidas necesarias para optimizar la implementación del proyecto. 19) Participar en las reuniones programadas por el Comité Directivo del Proyecto, con voz pero sin voto. 20) Convocar las reuniones del Comité Operativo del proyecto y ejercer la Secretaría Técnica del mismo. 21) Coordinar acciones conjuntas con los proyectos "Implantación de un Sistema de Áreas Marinas Protegidas", "Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Archipiélago" y "Conservación Integral de Zonas Costeras" dentro del marco de los objetivos del proyecto de corales. 22) Adelantar las gestiones dentro de los objetivos del contrato que se requiera en ciudades diferentes a la sede del contrato. 23) Asistir a los entrenamientos que se programen en coordinación con los otros proyectos de la Corporación en recursos marinos por fuerza de las islas con el fin de poseer los elementos necesarios para adelantar los estudios e investigaciones que hacen parte de los objetivos del proyecto.

- Contrato de prestación de servicios sin formalidades plenas número 153 de 2002, cuyo

objeto fue la prestación de servicios a la corporación en calidad de biólogo en el marco del proyecto "implantación de un Sistema Regional de Áreas Marinas Protegidas — GEF" con el fin de analizar información recopilada de investigaciones científicas en la isla de Providencia así como apoyar la planificación de investigaciones futuras dentro del marco del proyecto, el cual se ejecutó entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2002, con una duración de un (1) mes, con honorarios totales por la suma de $ 2'200.000,oo, habiendo desarrollado las siguientes actividades: 1) Analizar los datos de investigación científica en las islas de Providencia y Santa Catalina, especialmente datos relacionados con la biodiversidad, especies asociadas a ecosistemas coralinos, vulnerabilidad y amenaza. 2) Apoyar las actividades de planificación de la investigación científica a realizarse en los cayos del sur del Archipiélago, principalmente en lo que tiene que ver con biodiversidad y especies asociadas a arrecifes coralinos. 3) Participar de acuerdo a su formación y experiencia en la reunión del International Advisory Board (IAB) a celebrarse dentro del proyecto.

- Contrato de prestación de servicios número 061 de 2002, cuyo objeto fue la prestación de servicios a la Corporación en calidad de PROFESIONAL en el marco de proyecto "Implantación de un Sistema Regional de Áreas Marinas Protegidas - GEF y TOC con el fin de diseñar y llevar a cabo actividades de investigación, análisis de datos existentes y monitoreo de ecosistemas marinos y costeros, de igual forma participar en programas de educación formal e informal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual se ejecutó parcialmente entre el 30 de agosto de 2002 y el 29 de agosto de 2.003, con una duración de doce (12) meses, con honorarios totales por la suma de $25'450.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Diseñar y participar en las expediciones marinas a realizarse dentro del proyecto, particularmente en las actividades de investigación científica y análisis de datos relacionados con la biodiversidad y especies asociadas a los ecosistemas coralinos en las MPAs. 2) Analizar los datos de investigación científica de las MPAs, especialmente datos relacionados con la biodiversidad, especies asociadas a ecosistemas coralinos, vulnerabilidad y amenazas. 3) Participar en el proceso de zonificación y manejo del sistema regional de áreas marinas protegidas. 4) Apoyar actividades de educación y "outreach" (extensión y participación ambiental) sobre MPA's en el Archipiélago. 5) Participar en el desarrollo del programa de educación formal que desarrolla la

Corporación en colaboración con otras instituciones y organizaciones. 6) Apoyar el desarrollo y redacción de materiales de educación para promover la conservación de los recursos marinos y costeros. 7) Adelantar y participar en programas de monitoreo de ecosistemas costeros y marinos, dentro del marco de construcción de series históricas de datos que ayuden a una mejor planificación del sistema de áreas marinas protegidas. 8) Formular un programa de conservación sostenible de aves marinas y playeras para las MPA's. 9) Contribuir de acuerdo a su formación profesional en el proceso de establecimiento del Sistema de Información Integrado principalmente en lo que tiene que ver con la organización e incorporación de la información de los recursos marinos y costeros a una base de datos integrada. 10) Participar y apoyar al equipo de trabajo de las MPA's en las actividades de planificación e implementación del proyecto, incluyendo los procesos de evaluación de los avances y reuniones mensuales que se programen dentro del mismo. 11) Efectuar las gestiones de carácter profesional relacionadas con el proyecto que CORALINA requiera en ciudades diferentes.

- Contrato de prestación de servicios sin formalidades plenas número 191 de 2003, cuyo objeto fue la prestación de servicios a la corporación en calidad de Biólogo (A) Marino(A) en el marco de proyecto: "Implantación de un Sistema de Áreas Marinas Protegidas - GEF" con el fin de realizar el análisis de las informaciones físicas y biológicas requeridas para declarar, diseñar y manejar el sistema de Areas Marinas Protegidas (MPA's) con el fin de desarrollar el sistema de Areas Marinas Protegidas (MPA's) en el archipiélago, el cual se ejecutó entre el 8 de septiembre y el 7 de noviembre de 2003, con una duración de dos (2) meses, con honorarios totales por la suma de $ 4'400.000,oo, habiendo desarrollado las siguientes actividades: 1) Elaborar presentación sobre el plan de manejo integrado de las áreas marinas protegidas parte I para el lab y participar en el mismo. 2) Asistir a las reuniones, desarrollar actividades pertinentes y elaborar documentos técnicos con propuestas y/o evaluación de propuestas de proyectos para la ordenación, manejo y conservación de los recursos pesqueros en la reserva de biosfera seaflower archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, caribe colombiano. 3) Trabajar aspectos bio-ecológicos en el grupo multidisciplinario de para la designación de PSSA en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 4) Elaborar el plan operativo del año cuatro del proyecto

implantación de un sistema de áreas marinas protegidas. 5) Procesar y organizar la información de la matriz de problemas y soluciones de las AMPs - acciones de manejo e instrumentos de planificación, en unión de los diferentes profesionales y técnicos del grupo de Areas Marinas Protegidas. 6) Efectuar las gestiones de carácter profesional relacionadas con el proyecto que coralina requiera en ciudades diferentes.

-
- Contrato de prestación de servicios número 006 de 2004, cuyo objeto fue la prestación de servicios a la Corporación en calidad de Bióloga en el marco de proyecto: "Implantación de un sistema de áreas marinas protegidas - GEF" con el fin de adelantar actividades científicas relacionadas con la administración (manejo) de las áreas marinas protegidas y el fortalecimiento de las capacidades locales en el desarrollo de los Planes de Manejo Integrado y el Sistema de Información Integrado, el cual se ejecutó entre el 3 de marzo de 2004 y el 30 de junio de 2.005, con una duración de quince (15) meses y veintiocho (28) días, con honorarios totales por la suma de $36'000.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Completar y editar el Plan de Manejo Integrado Parte II de las MPAs. 2) Liderar el proceso para definir los lineamientos de manejo y conservación de los recursos pesqueros en las áreas marinas protegidas de la Reserva de Biosfera Seaflower como insumo para fijar las políticas y regulaciones en el tema de pesquerías que es necesario producir para el Plan de Manejo Integrado. Esta actividad tiene que ser desarrollada con base en la información histórica existente y mediante consultas con los grupos de interés locales, las instituciones de locales y nacionales que tienen injerencia en los asuntos pesqueros del Archipiélago. 3) Integrar el plan de conservación de especies amenazadas y en peligro con indicadores de cambio para las MPAs y hacer la edición del documento final que será incorporado en el Plan de Manejo integrado. Esto incluye entre otros producir los planes para langosta, caracol y aves e incorporar los otros planes de corales y tortugas. El conjunto de este plan se hará con insumos de los grupos de interés locales y las instituciones locales y nacionales que tienen injerencia en los asuntos de investigación y pesqueros del Archipiélago. 4) Diseñar un programa de monitoreo de langosta y caracol con indicadores que sirvan de base para medir la efectividad de las áreas marinas protegidas a 3 años, 5 años y 10 años, para ser incorporado al plan general de monitoreo de recursos de las MPAs. 5) Organizar los contactos internacionales y nacionales, y realizar acciones para ser incluidos en redes regionales en temas de

pesca, conservación de aves, manejo integrado costero y/o áreas marinas protegidas. 6) Diseñar un módulo de un programa de entrenamiento en el tema de pesquerías sostenibles y administración de recursos marinos y costeros dirigido a grupos de interés relacionados con el Plan de Manejo Integrado, (pesca industrial y artesanal, sector público y privado) y miembros de la Comisión Comunitaria de la Reserva de Biosfera sobre Areas Marinas Protegidas. 7) Realizar mínimo cuatro cursos de capacitación utilizando el módulo diseñado en San Andrés y Providencia (Informe evaluativo de los cursos). 8) Proponer y poner en marcha programas de educación ambiental complementarios, de acuerdo a las necesidades identificadas por parte de pescadores de la Comisión Comunitaria. 9) Preparar y presentar todos los documentos elaborados en los formatos que se preestablezcan por parte de la Coordinación del proyecto para su fácil incorporación al Sistema de Información Integrado. 10) Participar en los entrenamientos técnicos locales, nacionales o regionales a desarrollarse en aspectos tales como conservación de biodiversidad y manejo pesquero. 11) Asistir y participar en reuniones internas con el equipo del proyecto y en las reuniones generales de evaluación de los avances del mismo que programe CORALINA. 12) Ajustar el documento Plan de Manejo I teniendo en cuenta la Declaratoria del Área Marina Protegida y su correspondiente zonificación interna. 13) Mantener actualizados los contactos nacionales e internacionales y las acciones pertinentes para mantener vigente la inclusión de CORALINA en redes regionales en temas de pesca, conservación de aves, manejo integrado costero y/o áreas marinas protegidas. 14) Iniciar el entrenamiento a los infantes de marina y estudiantes universidad Cristiana y acompañarlos en la puesta en marcha del monitoreo de las aves marinas en los cayos del norte en el marco de la implementación del programa de conservación sostenible de las aves marinas y playeras teniendo en cuenta la denominación del Archipiélago como AICA (IBA) y Área Marina Protegida. 15) Continuar con la socialización e implementación del programa de entrenamiento en el tema de pesquerías sostenibles y administración de recursos marinos y costeros dirigidos a grupos de interés relacionados con el Plan de Manejo Integrado. 16) Realizar el acompañamiento al Programa de Ordenación, Manejo y Conservación de los Recursos Pesqueros en la Reserva de Biosfera Seaflower Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina Caribe Colombiano (COLCIENCIAS) y asistir a las reuniones correspondientes.

- Contrato de prestación de servicios número 019 de 2006, cuyo objeto fue la prestación de sus servicios profesionales en calidad de Biólogo Marino dentro del marco del Proyecto "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower", el cual se ejecutó entre el 9 de octubre de 2006 y el 23 de abril de 2.007, con una duración de seis (6) meses y quince (15) días, con honorarios totales por la suma de $17'550.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Redactar los resúmenes ejecutivos de los planes de conservación de las siguientes especies: Aves Marinas y Playeras, Langosta Espinosa y Caracol Pala con el propósito de enviarlos y socializarlos con las diferentes instituciones que hacen parte del Área Marina Protegida Seaflower (AMP). 2) Desarrollar monitoreos de flora y fauna marino costera en el Parque Regional Johnny Cay y en Haines Cay. 3) Elaborar el plan de manejo integrado de los manglares de la isla de San Andrés excluyendo el manglar del Parque Regional Old Point. 4) Fortalecer el sistema de monitoreo participativo de ecosistemas estratégicos y especies de importancia ecológica en la reserva de Biosfera Seaflower. 5) Entrenar al personal de la Corporación y a los actores claves del Seaflower AMP en temas como aves marinas-playeras y en pesca responsable-sostenible. 6) Asesorar técnicamente a la Corporación en las reuniones de definición en cooperación con la junta departamental de Pesca de las zonas a ser destinadas a la pesca industrial en el sector norte del AMP. 7) Participar activamente en el comité técnico de zonificación del sector norte del AMP para el establecimiento de las zonas de pesca industrial y brindar apoyo técnico en los talleres y jornadas de recopilación de información y cartografía social con los actores claves de las pesquerías de langosta, pesca blanca y caracol, los cuales desarrollan sus actividades en el sector norte del AMP. 8) Participar en la evaluación de las poblaciones del caracol pala en la isla de Providencia en el marco del convenio interinstitucional con la Secretaria de Agricultura y Pesca. 9) Participar en el grupo interdisciplinario que evalúa técnicamente las solicitudes de permisos de investigación viabilidades y licencias ambientales en la Subdirección de Gestión Ambiental. 10) Formular un Proyecto de acuerdo a la metodología suministrada por la Subdirección de Planeación para darle continuidad a las actividades enmarcadas en el proyecto de Biodiversidad. 11) Reportar las infracciones ambientales detectadas durante el tiempo de duración del presente contrato. 12) Efectuar las gestiones de carácter técnico relacionadas con el proyecto que Coralina requiera en ciudades

diferentes a San Andrés.

- Contrato de prestación de servicios número 089 de 2007, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales a CORALINA en calidad de Bióloga Marina Líder del Área Marina Protegida Seaflower en el marco de proyecto: "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera SEAFLOWER" con el fin de Liderar de la Implementación del Área Marina Protegida Seaflower y adelantar actividades científicas relacionadas con la conservación, protección y uso sostenible de las áreas marinas protegidas, el cual se ejecutó entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2.007, con una duración de cuatro y medio (4.5) meses, con honorarios totales por la suma de $ 16'250.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1. Liderar el desarrollo de las actividades de implementación del sistema de Áreas Marina Protegidas en San Andrés, en marco del macroproyecto "Protección y Conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower". 2. Mantener activo el comité interno de zonificación del Area Marina Protegida Seaflower para lograr las propuestas de la zonificación especifica en el sector sur del AMP. 3. Liderar las reuniones del equipo de trabajo del Área Marina Protegida Seaflower. 4. Mantener actualizados los contactos nacionales e internacionales y las acciones pertinentes para mantener vigente la inclusión de CORALINA en redes regionales en temas de, conservación de especies claves (aves, tortugas marinas, crustáceos y moluscos) manejo integrado costero y/o áreas marinas protegidas. 5. Asesorar el desarrollo del Estudio sobre la Abundancia y Distribución del *Holothuria mexicanus* en la Isla de San Andrés. 6. Continuar con la implementación del monitoreo biológico en Parque Regional de Johnny Cay. 7. Elaborar el informe de avances y de gestión al FCA de la vigencia 2007 relacionado con las actividades y metas establecidas para la implementación de las Áreas Marinas Protegidas propuestas dentro del macroproyecto de "Protección y Conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower". 8. Efectuar las gestiones de carácter técnico relacionadas con el proyecto que CORALINA requiera en ciudades diferentes a San Andrés. 9. Apoyar en la formulación de proyectos para darle la continuidad al macroproyecto "Protección y Conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower". 10. Realizar

gestiones que CORALINA requiere en ciudades diferentes a la sede del contrato.

- Contrato de prestación de servicios número 090 de 2008, cuyo objeto fue la prestación de sus servicios profesionales como Biólogo Marino dentro del marco del Proyecto "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower", el cual se ejecutó entre el 21 de abril y el 20 de septiembre de 2.008, con una duración de cinco (5) meses, con honorarios totales por la suma de $ 15'904.125,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Desarrollar las acciones de monitoreo enmarcadas en el plan de conservación de aves marinas y playeras en el Seaflower AMP incluyendo los Parques Regionales de Old Point y Johnny Cay. 2) Apoyar en el desarrollo de los talleres de socialización de los planes de conservación de especies claves: aves marinas y playeras de las AMP. 3) Apoyar en la formulación de proyectos para darle la continuidad al macroproyecto "Protección y Conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower". 4) Efectuar las gestiones de carácter técnico relacionadas con el proyecto que CORALINA requiera en ciudades diferentes a San Andrés. 5) Participar en las reuniones del equipo de trabajo de Biodiversidad y Área Marina Protegida Seaflower. 6) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y /o contratistas de la Subdirección de Planeación con respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

- Contrato de prestación de servicios número 230 de 2008, cuyo objeto fue la prestación de sus servicios profesionales como Biólogo Marino dentro del marco del Proyecto "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower", el cual se ejecutó entre el 1° de octubre y el 30 de diciembre de 2.008, con una duración de tres (3) meses, con honorarios totales por la suma de $ 9'519.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Consolidar la información necesaria y preparar un primer borrador técnico dentro de la formulación del plan de acción regional de biodiversidad en la Reserva Seaflower. 2) Desarrollar las acciones de monitoreo enmarcadas en el plan de conservación de aves marinas y playeras en el Seaflower AMP incluyendo los Parques Regionales de Old Point y Johnny Cay y manglares. 3) Evaluación conjunta de la implementación del Plan de Manejo Integrado de Manglares en San Andrés isla. 4)

Apoyar en la formulación de proyectos para darle la continuidad al macroproyecto "Protección y Conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower". 5) Efectuar las gestiones de carácter técnico relacionadas con el proyecto que CORALINA requiera en ciudades diferentes a San Andrés. 6) Participar en las reuniones del equipo de trabajo de Biodiversidad y Área Marina Protegida Seaflower. 7) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y /o contratistas de la Subdirección de Planeación con respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

- Contrato de prestación de servicios número 178 de 2009, cuyo objeto fue la prestación de sus servicios profesionales como Biólogo Marino dentro del marco del Proyecto "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower", el cual se ejecutó entre el 7 de julio de 2009 y el 6 de febrero de 2.010, con una duración de siete (7) meses, con honorarios totales por la suma de $ 30'470.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Liderar las acciones de monitoreo enmarcadas en el plan de conservación de aves marinas y playeras en el Seaflower AMP en marco de la implementación del AMP sector centro y sur, incluyendo los Parques Regionales de Old Point y Johnny Cay y en los ecosistemas estratégicos (Manglares y Humedales) de las Islas Principales. 2) Realizar los entrenamientos y capacitaciones necesarias a los diferentes actores institucionales y comunitarios sobre las acciones de monitoreos establecidos en el plan de conservación de aves marinas y playeras especies claves del Area Marina Protegida Seaflower. 3) Analizar y consolidar la información recopilada en las campañas de monitoreo de avifauna (Manglares, Humedales, Cayos Remotos y Parques Regionales) con el fin de identificar, priorizar y monitorear en forma conjunta las especies categorizadas dentro del plan de conservación de aves marinas y playeras y especies migratorias de carácter nacional y las de amenaza local. 4) Liderar las acciones mediante un taller de ajuste de los monitoreos biofísicos en curso con el objetivo de conseguir protocolos y programas a largo plazo cuya pregunta de investigación se enfoque en el manejo adaptativo y en la efectividad del Área Marina Protegida Seaflower. 5) Diseñar material educativo informativo y de sensibilización, si así se requiera sobre el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos del Área Marina Protegidas Seaflower. 6) Apoyar la

Identificación y la propuesta en forma conjunta los objetos de conservación de flora y fauna borde costero priorizados en la isla de San Andrés y Providencia. 7) Apoyar la definición de los indicadores biofísicos prioritarios para la determinación de efectividad del AMP y establecida su línea base con la información actualizada. 8) Recopilar, consolidar y documentar las acciones desarrolladas por la Corporación para lograr la recuperación, conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales presentes en los manglares de la Isla de San Andrés. 9) Evaluación técnica y participativa conjunta de la implementación del Plan de Manejo Integrado de Manglares en San Andrés, Isla. 10) Participar en la elaboración de los Mapas actualizados en dos (2) áreas de manglar, con su respectiva información predial actualizadas en la Isla de San Andrés. 11) Apoyar en el Proceso de Ordenamiento de los Manglares de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cooperación Interinstitucional CORALINA e INVEMAR. 12) Apoyar en la expedición, diligenciamiento y reportes de informaciones requeridas por parte de las entidades de control y/o instituciones, cuando se requiera. 13) Efectuar las gestiones de carácter técnico relacionadas con el proyecto que CORALINA requiera en ciudades diferentes a San Andrés. 14) Participar en las reuniones del equipo de trabajo de Biodiversidad y Área Marina Protegida Seaflower. 15) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y lo contratistas de la Subdirección de Planeación con respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

- Contrato de prestación de servicios número 051 de 2010, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales en biología para participar en las expediciones en los cayos del norte del Área Marina Protegida en el marco del proyecto "implementación de acciones de protección y conservación de los recursos, la biodiversidad y ecosistemas estratégicos dentro de la reserva de biosfera Seaflower", el cual se ejecutó entre el 9 de abril y el 8 de septiembre de 2010, con una duración de cinco (5) meses, con honorarios totales por la suma de $14'100.000,oo, habiendo realizado las siguientes actividades: 1) Participar en la expedición desarrollando las actividades de monitoreo enmarcadas en el plan de conservación de aves marinas y playeras, de las tortugas marina (censos de aves y observación de tortugas), en los censos sobre distribución, abundancia y densidad del caracol pala, en el sector norte de las Áreas Marina Protegidas (bancos remotos Serranilla y Bajos Alicia y Nuevo y los cayos Serrana y Roncador). 2) Analizar y consolidar la información recopilada como resultado de los

monitoreos de las aves marinas playeras y tortugas marina en el sector norte de las Áreas Marina Protegidas Seaflower (bancos remotos Serranilla y Bajes Alicia y Nuevo y los cayos Serrana y Roncador). 3) Actualizar el listado de especies de flora y fauna del Área Marina Protegidas Seaflower. 4) Actualizar el listado de especies de flora y fauna de la Reserva de Biosfera Seaflower. 5) Reunir información línea base para apoyar la actualización de la nominación Reserva de Biosfera Seaflower en sus 10 años. 6) Apoyar en la producción de mapas temáticos la actualización de la nominación de la Reserva de Biosfera Seaflower en sus 10 años y el Área Marina Protegidas Seaflower como patrimonio natural de la humanidad. .7) Liderar las acciones de monitoreo enmarcadas en el plan de conservación de aves marinas y playeras en el Seaflower AMP en marco de la implementación del AMP sector centro y sur, incluyendo los Parques Regionales de Old Point y Johnny Cay y en los ecosistemas estratégicos (Manglares y Humedales) de las Islas Principales. 8) Participar en las reuniones de discusión y evaluación que se programen al interior del equipo de trabajo conformado para participar en la expedición a realizar en el sector norte de las Áreas Marina Protegidas Seaflower (bancos remotos Serranilla y Bajos Alicia y Nuevo y los cayos Serrana y Roncador). 9) Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolle la Corporación. 10) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y /o contratistas de la Subdirección de Planeación con respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

- Contrato de prestación de servicios número 178 de 2010, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales para liderar integralmente el desarrollo del componente 4 del proyecto "Protección de la Biodiversidad en la Región Suroccidental del Mar Caribe", FSP (Full Size Project) que se ejecuta con el Banco Interamericano de Desarrollo —BID- con recursos del Global Environment Facility o Fondo Ambiental Mundial —GEF-,y otras entidades o fondos de co-financiación, relacionado con la implementación de acciones y medidas para la Efectividad del AMP desde la dimensión ecológica, socioeconómica y del manejo, con perspectiva técnica y comunitaria basado en la revisión, ajuste y creación de bases de datos, así como la Efectividad al largo plazo de la educación, participación y comunicación. Para este efecto estará bajo la responsabilidad del Coordinador del FSP, deberá mantener una coordinación adecuada con los responsables de los componentes 1, 2 y 3 y los miembros del equipo técnico

bajo su responsabilidad, el cual se ejecuta desde el 27 de septiembre de 2010, con una duración de quince (15) meses, con honorarios totales por la suma de $78.225.000, oo, realizando las siguientes actividades: 1) Ajustar el sistema de monitoreo/base de datos ecológicos que permitan el análisis y seguimiento sistemático de las actividades de monitoreo para el manejo de efectividad del AMP. Este trabajo se llevará a cabo en coordinación con el manejador de la base de datos del proyecto y los responsables de la generación de información ambiental de CORALINA. 2) Diseñar y revisar la información para el sistema de monitoreo socio- económico y de manejo a implementar que permitan el análisis y seguimiento sistemático de las actividades de monitoreo para el manejo de efectividad del AMP. Este trabajo se llevará a cabo en coordinación con el manejador de la base de datos del proyecto, el abogado, el economista y los responsables de la generación y análisis de información socioeconómica general del proyecto. 3) Coordinar otros consultores y miembros del equipo técnico en las actividades relacionadas con la Efectividad del AMP y hacer revisión previa de sus productos solicitados para el componente 4. 4) Fortalecer y aplicar protocolos científicos y programas en el AMP para recursos naturales para ecosistemas marino-costeros, calidad de agua objetos y objetivos de conservación, entre otros. 5) Liderar el proceso de creación, ajuste, evaluación de datos, protocolos y programas de monitoreo para ecosistemas y objetos de conservación y manejo desde la perspectiva comunitaria para el AMP.6) Analizar y evaluar herramientas y datos de seguimiento y monitoreo basado en cuestionarios para fortalecer la gestión adaptativa efectiva y proporcionar recomendaciones técnico científicas a las acciones de gestión de manejo en la medida que evoluciona el proyecto. Trabajar con todos los socios del proyecto para el desarrollo de los sistemas de monitoreo ecológico, socioeconómico y de manejo y especialmente con la Secretaría de Agricultura y Pesca para el análisis de los datos de pesca industrial y artesanal. 7) Coordinar reuniones y talleres con especialistas y hacer seguimiento a los indicadores de la herramienta de seguimiento del GEF BD-SP2 (versión marina) durante el desarrollo del proyecto. 8) Monitorear y evaluar la eficacia y efectividad de las relaciones y alianzas inter-institucionales establecidas para una mejor gestión del AMP a partir de la revisión y selección de las herramientas de monitoreo existentes para este fin. 9) Liderar el diseño y aplicación sistemática de una metodología viable y adecuada a las condiciones locales, para el seguimiento y la evaluación de la eficacia y efectividad de las actividades de

participación, comunicación y educación para el AMP, apoyar la estrategia de comunicación y educación del FSP, así como sugerir los ajustes necesarios conforme los resultados que arrojen las correspondientes evaluaciones. 10) Liderar los procesos de capacitación en protocolos de monitoreo a los actores comunitarios, institucionales y otros actores sociales involucrados en el proyecto. 11) Apoyar la producción y selección de materiales informativos y de divulgación sobre las actividades y resultados del monitoreo, para construir la capacidad local de co-administración, fortalecer el cumplimiento y, en general, informar a los interesados sobre el impacto de la implementación del AMP y su papel en la evaluación de éste. 12) Apoyar la difusión y retroalimentación de los resultados del monitoreo a las comunidades científicas y de gestión marina a través de publicaciones, presentación de resultados en eventos, etc. 13) Integrar y consolidar los informes de los otros consultores y miembros del equipo técnico en las actividades relacionadas con la Efectividad del AMP y el componente 4 en general, para los informes generales del proyecto. 14) Aportar la información y realizar los reportes necesarios, relacionados con el componente 4 del proyecto, que requiera el coordinador del proyecto para presentar a CORALINA, el BID y el GEF. 15) Participar en las gestiones del proyecto por fuera de la sede de ejecución del contrato conforme a las acciones que así se programen para garantizar la implementación efectiva del proyecto. 16) Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que actualmente se desarrolla en CORALINA tendiente a mejorar permanentemente las acciones que desarrolla la entidad en el Archipiélago.

- Contrato de prestación de servicios número 107 de 2012, cuyo objeto fue la Prestación de servicios profesionales para liderar integralmente el desarrollo del componente 4 del proyecto "Protección de la Biodiversidad en la Región Suroccidental del Mar Caribe", FSP (Full Size Project) que se ejecuta con el Banco Interamericano de Desarrollo —BID- con recursos del Global Environment Facility o Fondo Ambiental Mundial —GEF-,y otras entidades o fondos de co-financiación, relacionado con la implementación de acciones y medidas para la Efectividad del AMP desde la dimensión ecológica, socioeconómica y del manejo, con perspectiva técnica y comunitaria basado en la revisión, ajuste y creación de bases de datos, así como la Efectividad al largo plazo de la educación, participación y comunicación. Para este efecto estará bajo la responsabilidad del Coordinador del FSP, deberá mantener una coordinación adecuada

con los responsables de los componentes 1, 2 y 3 y los miembros del equipo técnico bajo su responsabilidad, con una duración de veinticuatro (24) meses y quince (15) días, con honorarios totales por la suma de $98.735.000.00, realizando las siguientes actividades: 1) Revisar e implementar la información para el sistema de monitoreo socio-económico que permitan el análisis y seguimiento sistemático de las actividades y el manejo del AMP en conjunto con el economista del proyecto. 2) Aplicar el sistema de información y poner en funcionamiento el módulo de indicadores en conjunto con el manejador de datos del proyecto. 3) Coordinar con otros consultores y miembros del equipo técnico en las actividades relacionadas con el monitoreo del AMP Seaflower y hacer revisión previa de sus productos solicitados para el componente 4. 4) Fortalecer y aplicar protocolos científicos y programas en el AMP para recursos naturales para ecosistemas marino-costeros, calidad de agua objetos y objetivos de conservación, entre otros. 5) Liderar el proceso para la aplicación/ implementación de los protocolos y programas del monitoreo con perspectiva comunitaria para el MPA. 6) Trabajar con todos los socios del proyecto para el desarrollo de los sistemas de monitoreo ecológico, socioeconómico y de manejo y especialmente con la Secretaría de Agricultura y Pesca para el análisis de los datos de pesca industrial y artesanal. 7) Coordinar reuniones y talleres con líderes de componente y socios del proyecto y hacer seguimiento a los indicadores de la herramienta de seguimiento del GEF BD-SP2 (versión marina) durante el desarrollo del proyecto. 8) Diseñar la metodología para evaluar la eficacia y efectividad de las relaciones y alianzas inter-institucionales establecidas para una mejor gestión del AMP a partir de la revisión y selección de las herramientas de monitoreo existentes para este fin. 9) Liderar el diseño de una metodología viable y adecuada a las condiciones locales, para el seguimiento y la evaluación de la eficacia y efectividad de las actividades de participación, comunicación y educación para el AMP en conjunto con profesional de educación y comunicación. 10) Apoyar la estrategia de comunicación y educación del FSP, así como sugerir los ajustes necesarios conforme los resultados que arrojen las correspondientes evaluaciones. 11) Liderar los procesos de capacitación en protocolos de monitoreo a los actores comunitarios, institucionales y otros actores sociales involucrados en el proyecto. 12) Apoyar la producción y selección de materiales informativos y de divulgación sobre las actividades y resultados del monitoreo biofísico socioeconómico y de efectividad de la implementación del MPA. 13) Integrar y consolidar los informes de los otros consultores y miembros del equipo

técnico en las actividades relacionadas con la Efectividad del AMP y el componente 4 en general, para los informes generales del proyecto. 14) Aportar la información y realizar los reportes necesarios, relacionados con el componente 4 del proyecto, que requiera el coordinador del proyecto para presentar a CORALINA, el BID y el GEF. 15) Elaborar los términos de referencia, especificaciones técnicas y otros documentos que sean necesarios para ejecución del componente 4, y del programa en general cuando fuere necesario. 16) Coordinar, supervisar y gestionar la ejecución del componente 4, de acuerdo a las metas físicas y financieras establecidas para el Proyecto en el PMR. 17) Responsabilidad directa del cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas para el componente 4, dentro del periodo de la presente consultoría. 18) Participar en las gestiones del proyecto por fuera de la sede de ejecución del contrato conforme a las acciones que así se programen para garantizar la implementación efectiva del proyecto. 19) Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que actualmente se desarrolla en CORALINA tendiente a mejorar permanentemente las acciones que desarrolla la entidad en el Archipiélago.

- Contrato de prestación de servicios número 183 de 2014, cuyo objeto fue la Prestación de servicios profesionales en calidad de Bióloga Marina San Andrés 1, en el marco del proyecto "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower", con una duración de cuatro (4) meses, con honorarios totales por la suma de $15.800.000.00, realizando las siguientes actividades: 1) Brindar apoyo desde su campo profesional para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control y otras entidades a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato; 2) Elaborar un informe de las actividades desarrolladas durante cada mes de ejecución del contrato; 3) Efectuar las gestiones de carácter técnico o profesional que Coralina requiera en ciudades distintas a las áreas de su jurisdicción relacionadas con el desarrollo del contrato; 4) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la subdirección de planeación y desarrollo institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad; 5) Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; 6) Liderar el Sistema Integrado de Información del Área Marina Protegida en la Reserva de Biosfera Seaflower. 7) Liderar todos los aspectos de monitoreo y análisis del Área Marina Protegida en la Reserva de

Biosfera Seaflower. 8) Dar seguimiento a los indicadores de la herramienta de seguimiento del GEF BD-SP2 (versión marina) del Área Marina Protegida en la Reserva de Biosfera Seaflower durante la culminación del proyecto. 9) Apoyas las redes de monitoreo de ecosistemas y especies clave en la Reserva de Biosfera Seaflower. 10) Adelantar las gestiones necesarias para la conservación y/o recuperación del ecosistema manglárico, en el Archipiélago de San Andrés. 11) Apoyar las actividades que desarrolle la Corporación en temas relacionados con especies de flora y/o fauna introducida y/o invasora que afecten los ecosistemas locales. 12) Gestionar las acciones pertinentes para el monitoreo de fauna y flora en los Parques Regionales de la Reserva de Biosfera. 13) Hacer parte del grupo profesional de apoyo en los Parques Regionales Naturales de la Reserva de Biosfera Seaflower. 14) Apoyar los diferentes aspectos relacionados con la Ley forestal y el Plan General de Ordenamiento Forestal en el Archipiélago. 15) Apoyar a la Corporación en el manejo de fauna silvestre cuando se requiera. 16) Reportar infracciones ambientales que detecte o identifique durante el desarrollo del presente contrato. 17) Elaborar términos de referencia, conceptos técnicos, tasación, evaluación de planes, programas, proyectos y seguimiento a Actos Administrativos, según sean asignados por la Subdirección de Mares y Costas y la Subdirección de Gestión Ambiental. 18) Participar en las reuniones del equipo de trabajo de Biodiversidad y Áreas Protegidas. 19) Conocer e implementar el sistema integrado de gestión de la Corporación Seawave. 20) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y /o contratistas de la Subdirección de Planeación con respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

- Contrato de prestación de servicios número 132 de 2015, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales en calidad de biólogo en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 107 de 2014 y brindar apoyo a la Subdirección de Mares y Costas en temas técnicos relacionados con la implementación del área marina protegida Seaflower, con una duración de siete (7) meses y quince (15) días, con honorarios totales por la suma de $28.150.000.00, realizando las siguientes actividades: 1) Elaborar un documento técnico de actualización del Plan de Conservación del Caracol Pala en la Reserva de Biosfera Seaflower; 2) Apoyar las actividades de educación ambiental que se desarrollen en el marco de la ejecución del Convento No, 107 de 2014; 3) Coordinar técnicamente el monitoreo de especies claves

(Whelks y tortugas); 4) Participar del Grupo de Profesionales encargados de elaborar capítulos específicos del Libro sobre Biodiversidad Marina de la Reserva de Biosfera Seaflower; 5) Liderar el Sistema Integrado de Información del Área Marina Protegida en la Reserva de Biosfera Seaflower, garantizando que se integre entre otros la información de los monitoreos contemplados en el Convenio No. 107 de 2014; 6) Apoyar a la Corporación desde su formación profesional en la elaboración de términos de referencia, conceptos técnicos, tasación, evaluación de planes, programas y proyectos y seguimiento a Actos Administrativos, según sean asignados por la Subdirección de Mares y Costas; 7) Efectuar las gestiones de carácter técnico o profesional que Coralina requiera en ciudades distintas a las áreas de su jurisdicción, relacionadas con el desarrollo del contrato; 8) Participar en las reuniones del equipo de trabajo de la Subdirección de Mares y Costas; 9) Conocer e implementar el sistema integrado de gestión de la Corporación Seawave; 10) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y /o contratistas de la Subdirección de Planeación con respecto al Sistema de Gestión de Calidad; 11) Brindar apoyo desde su campo profesional para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control y otras entidades a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato; 12) Elaborar un informe de las actividades desarrolladas durante cada mes de ejecución del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 143 de 2016, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales para apoyar las gestiones adelantadas por la Subdirección de Mares y Costas en el marco del proyecto "Implementación de un programa de protección y conservación ambiental de la biodiversidad de la Reserva de Biosfera Seaflower", con una duración de dos (02) meses y (20) veinte días, con honorarios totales por la suma de diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($10.666.667.000) M/CTE, para desarrollará las siguientes actividades: 1) Diseño de protocolo de monitoreo para el parque regional Johnny Cay; 2) Diseño de protocolo de monitoreo para el parque regional Old Point ; 3) Coordinar la realización del monitoreo de Whelks; 4) Liderar el Sistema Integrado de Información del Área Marina Protegida en la Reserva de Biosfera Seaflower, garantizado que se integre entre otros la información de los monitoreos contemplados en el presente contrato; 5) Apoyar las actividades de educación ambiental sobre especie claves de

fauna de la Reserva de Biosfera Seaflower; 6) Apoyar las actividades que desarrolle la Corporación en temas relacionados con especies de fauna introducida y/o invasora que afecten los ecosistemas locales; 7) Elaborar términos de referencia, conceptos técnicos, evaluación de planes, programas, proyectos y seguimiento de Actos Administrativos, según sean asignados por la Subdirección de Mares y Costas; 8) Apoyar a la corporación en el manejo de fauna silvestre cuando se requiera; 9) Participar en las reuniones del equipo de trabajo de Biodiversidad y Subdirección de Mares y costas; 10) Efectuar las gestiones de carácter técnico o profesional que Coralina requiera en ciudades distintas a las áreas de su jurisdicción, relacionadas con el desarrollo del contrato; 11) Conocer e implementar el sistema integrado de gestión de la Corporación Seawave; 12) Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación con respecto al Sistema de Gestión de Calidad; 13) Brindar apoyo desde su campo profesional para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control y otras entidades a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato; 14) Presentar informes mensuales de actividades realizadas durante la vigencia del presente contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 086 de 2017 cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del macroproyecto de la Subdirección de Planeación "Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower" de CORALINA, con una duración de siete (7) meses con honorarios totales por la suma de veintiocho millones de pesos ($28.000.000) M/CTE, para desarrollará las siguientes actividades:1) Verificar que los aplicativos informáticos o sistemas de información en la página web del Observatorio de Seaflower estén actualizados y disponibles en línea, para que la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago, esté sistematizada con calidad y oportunidad para la consulta de usuarios en www.observatorio.biosferaseaflower.org . 2) Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), el cual es un indicador mínimo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para todas las Corporaciones Ambientales y

Corporaciones de Desarrollo Sostenible. 3) Elaborar Documento "Análisis de Cartografía de Problemas Ambientales Priorizados, en el Periodo 1998-2015", con base en los mapas temáticos generados por el Sistema de Información Geográfico (SIG) de CORALINA. 4) Realizar capacitaciones, en conjunto con el Administrador de Aplicaciones Informáticas, a los usuarios de las aplicaciones informáticas del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower. 5) Implementar una campaña promocional, en conjunto con el Comunicador Social, para recopilar con actores institucionales, económicos y socio-culturales publicaciones técnico-científicas, investigaciones, documentos o piezas lúdicas o educativas, para publicar en la página web del Observatorio de Seaflower. 6) Implementar una campaña promocional, en conjunto con el Comunicador Social, para la utilización de las aplicaciones informáticas en la página web del Observatorio de Seaflower. 7) Elaborar y publicar un (1) artículo de opinión mensual, en español o en inglés, para la página web www.observatorio.biosferaseaflower.org o www.biosferaseaflower.org. 8) Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la revisión, ajustes y/o conceptos técnicos sobre instrumentos o elementos del Sistema de Planificación de Gestión Ambiental e Institucional. 9) Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional o del Equipo del Proyecto, para hacer seguimiento a la gestión. 10) Implementar los procesos, procedimientos y formatos adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, así como someter a las instancias correspondientes las propuestas de mejoramiento. 11) Presentar informes mensuales de actividades realizadas durante la vigencia del contrato y uno final de actividades, el cual debe contener reportes de las actividades, dificultades y sugerencias para dar continuidad a las actividades. 12) Concertar las actividades relacionadas con Educación Ambiental previo a la ejecución y desarrollo de las mismas con la Coordinación de Educación Ambiental.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 102 de 2018, cuyo objeto fue la prestación de servicios como profesional en ciencias ambientales, en el marco de los proyectos de la Subdirección de Planeación "Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower" y "Fortalecimiento de la Reserva de Biosfera Seaflower como Modelo de Desarrollo Sostenible en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", con una duración de nueve (09) meses y quince (15) días con

honorarios totales por la suma de treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos ($38.950.000,00) M/CTE, para desarrollará las siguientes actividades 1. Verificar que los aplicativos informáticos o sistemas de información en la página web del Observatorio de Seaflower estén actualizados y disponibles en línea, para que la información espacial, ambiental, sociocultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago, esté sistematizada con calidad y oportunidad para la consulta de usuarios en www.observatorio.biosferaseaflower.org. 2. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), el cual es un indicador mínimo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para todas las Corporaciones Ambientales y Corporaciones de Desarrollo Sostenible. 3. Realizar capacitaciones, en conjunto con el Administrador de Aplicaciones Informáticas, a los usuarios de las aplicaciones informáticas del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower. 4. Evaluar la información de línea base del estado actual de los recursos marinos y oceanográficos; análisis de tendencias; y condiciones futuras de recursos marinos y oceanográficos existentes en la Reserva de Biosfera Seaflower. 5. Participar y apoyar en el diseño de los escenarios futuros del uso sostenible del territorio con relación al estado y usos de los recursos marinos y oceanográficos existentes en la Reserva de Biosfera Seaflower. 6. Apoyar y participar en el establecimiento de objetivos, metas, programas, proyectos, estrategias y medidas sobre el estado actual, tendencias, y condiciones futuras de los recursos marinos y oceanográficos en la Reserva de Biosfera Seaflower. 7. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 8. Apoyar en la consolidación de informes de gestión y el seguimiento de indicadores del Plan de Acción Institucional 2016-2019. 9. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la revisión, ajustes y/o conceptos técnicos sobre instrumentos o elementos del Sistema de Planificación de Gestión Ambiental e Institucional. 10. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 11. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional o del Equipo del Proyecto, para hacer seguimiento a la gestión. 12. Implementar los procesos, procedimientos y formatos

adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, así como someter a las instancias correspondientes las propuestas de mejoramiento. 13. Presentar informes mensuales de actividades realizadas, durante la vigencia del contrato. 14) Apoyar en la elaboración de diagnóstico de cuencas en el Departamento.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 081 de 2019, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administrador del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del macroproyecto de la Subdirección de Planeación "Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower" de CORALINA, con una duración de ocho (08) meses con honorarios totales por la suma de treinta y dos millones de pesos ($32.000.000,00) M/CTE, para desarrollará las siguientes actividades: 1.Realizar análisis de información generada en monitoreos ambientales, utilizando datos actualizados a Diciembre del 2018, con base en los índices e indicadores definidos en el Sistema de Información del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower, para actualizar contenido digital en su página web. 2. Apoyar en el fomento a la investigación para el desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower. 3. Apoyar en la promoción de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower. 4. Apoyar en la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento del Banco de Imágenes Fijas y Audiovisuales de la Reserva de Biosfera Seaflower. 5. Verificar que los aplicativos informáticos o sistemas de información en la página web del Observatorio de Seaflower estén actualizados y disponibles en línea, para que la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago, esté sistematizada con calidad y oportunidad para la consulta de usuarios en www.observatorio.biosferaseaflower.org.6.Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 7. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la formulación de proyectos de inversión cuando sea requerido por el Coordinador del Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower o el supervisor del contrato. 8. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 9. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control,

usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 10. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión. 11. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional o del Equipo del Proyecto, para hacer seguimiento a la gestión.12. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 048 de 2020, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del macroproyecto de la Subdirección de Planeación "Observatorio para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower" de CORALINA y apoyo al proceso de manejo en la conservación de especies claves y ecosistemas de manglares, con una duración de cinco (05) meses con honorarios totales por la suma de veinticinco millones de pesos ($25.000.000) M/CTE, para desarrollará las siguientes actividades: 1. Analizar, evaluar, gestionar, la creación y operación de nodos de información para su potencial ajuste e inclusión como esquemas de manejo integral de información en el Observatorio de la Reserva de Biosfera Seaflower. 2. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 3. Generar los espacios de trabajo necesarios que permitan definir los ajustes a la estructura del observatorio RBSF como plataforma de información institucional e interinstitucional. 4. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower. 5. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 6. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información

Ambiental de Colombia (SIAC). 7. Promocionar el aprovechamiento de los subsistemas del SIAT Seaflower.8. Apoyo al proceso de manejo en la conservación de especies claves y ecosistemas de manglares.9. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower.10. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la formulación de proyectos de inversión cuando sea requerido por el supervisor del contrato.11. Apoyar la construcción y posterior ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación.12. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 13. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 14. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.15. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia.16. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 131 de 2020, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial" de CORALINA y apoyo al proceso de ordenamiento ambiental territorial y en el manejo en la conservación de especies y ecosistemas claves, con una duración de cuatro (4) meses con honorarios totales por la suma de veinticinco millones de pesos M/CTE ($20.000.000), para desarrollará las siguientes actividades: 1. Analizar, evaluar, gestionar, la creación y operación de nodos de información para su potencial ajuste e inclusión como esquemas de manejo integral de información en el Observatorio de la Reserva de Biosfera Seaflower.2. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 3. Generar los espacios de trabajo necesarios que permitan definir los ajustes a la estructura del observatorio RBSF como plataforma de información institucional e interinstitucional. 4. Apoyar a la

Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower. 5. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 6. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) 7. Promocionar el aprovechamiento de los subsistemas del SIAT Seaflower 8. Apoyo al proceso de manejo en la conservación de especies claves y ecosistemas de manglares. 9. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 10. Consolidar, analizar y entregar insumos desde el componente biofísico que permitan actualizar los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina. 11. Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de actualización de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina. 12. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la formulación de proyectos de inversión cuando sea requerido por el supervisor del contrato.13. Apoyar la construcción y posterior ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 14. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 15. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 16. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión. 17. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia.18. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato. 19. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de

los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 20. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 061 de 2021, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial" de CORALINA y apoyo al proceso de ordenamiento ambiental territorial y en el manejo en la conservación de especies (fauna) y ecosistemas claves, con una duración de cinco (05) meses y nueve días, con honorarios totales por la suma de veintiocho millones noventa mil pesos ($28.090.000) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades:1. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower 3. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 4. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 5. Apoyo al proceso de manejo en la conservación de especies claves (Fauna) y ecosistemas de manglares. 6. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 7. Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de actualización de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 8. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la formulación de proyectos de inversión cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 9. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 10. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en

ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 11. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 12. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.13. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia.14. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 15. Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 16. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación. 17. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 224 de 2021, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial" de CORALINA con una duración de cuatro (04) meses, con honorarios totales por la suma de veintiún millones doscientos mil pesos ($21.200.000) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades 1. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower 3. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural

y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 4. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 5. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 6. Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de actualización de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 7. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la formulación de proyectos de inversión cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 8. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 9. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 10. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 11. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.12. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia.13. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 14. Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 15. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación. 16. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato. 17. Todas las demás que sean necesarias en relación a su objeto contractual y sean requeridas por el supervisor del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 007 de 2022, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo

territorial" de CORALINA con una duración de Nueve (09) meses, con honorarios totales por la suma de Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cien pesos ($49.274.100) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades 1. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower 3. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 4. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 5. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 6. Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 7. Apoyar técnicamente la consolidación de organizaciones locales que apoyen la comunicación y la socialización de las diferentes acciones para proteger los peces herbívoros en el Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina. 8. Realizar talleres de capacitación dirigidos educar a miembros del sector pesquero y ambiental incluyendo trasferencia de conocimiento con organizaciones nacionales o internacionales con amplia experiencia en el tema. 9. Realizar capacitaciones en diferentes establecimientos educativos, institucionales, gremiales que incluyen entre otros la socialización de temas de conservación y manejo de peces loro. 10. Consolidar el informe técnico de capacitación de los diferentes actores, sector pesquero y ambiental sobre la importancia de los peces loro en el Archipiélago. 11. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 12. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 13. Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación

del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 14. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación. 15. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 16. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 17. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.18. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia. 19. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 370 de 2022, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial" de CORALINA con una duración de Dos (02) meses, con honorarios totales por la suma de Diez Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos pesos ($10.949.800) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades 1. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower 3. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 4. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 5. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 6. Participar en

los espacios internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.7. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 8. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 9. Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 10. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación. 11. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 12. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 13. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.14. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia. 15. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 046 de 2023, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial" de CORALINA y apoyo al proceso de Ordenamiento Ambiental Territorial con una duración de Cuatro (04) meses, con honorarios totales por la suma de Veintiocho Millones Seiscientos Cinco Mil pesos ($28.605.000) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades 1. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y

externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower 3. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 4. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 5. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 6. Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.7. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 8. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 9. Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 10. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación. 11. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 12. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 13. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.14. Brindar acompañamiento y orientación técnica a los instrumentos de ordenamiento territorial del departamento y municipio. 15. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia. 16. Apoyar la elaboración del informe técnico de concepto ambiental del plan de ordenamiento POT. 17. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del

contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 288 de 2023, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial" de CORALINA y apoyo al proceso de Ordenamiento Ambiental Territorial con una duración de Seis (06) meses, con honorarios totales por la suma de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Veintiséis Mil pesos ($ 34.326.000) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades 1. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower 3. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 4. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 5. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 6. Participar en los espacios internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.7. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 8. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 9. Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 10. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación. 11. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

12. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 13. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.14. Brindar acompañamiento y orientación técnica a los instrumentos de ordenamiento territorial del departamento y municipio. 15. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia. 16. Apoyar la elaboración del informe técnico de concepto ambiental del plan de ordenamiento POT. 17. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 102 de 2024, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower, en el marco del proyecto de la Subdirección de Planeación "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial" de CORALINA y apoyo al proceso de Ordenamiento Ambiental Territorial con una duración de Cuatro (04) meses, con honorarios totales por la suma de Veintiuno Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Cien pesos ($ 21.549.100) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades 1. Apoyar la estructuración de la plataforma de información ligada al ajuste técnico del observatorio de RBSF. 2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la coordinación de mesas técnicas internas y externas de trabajo para la revisión y ajustes de Índices e Indicadores para el ordenamiento y la gestión del desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower, que conforman el Sistema de Información Ambiental Territorial Seaflower 3. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 4. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 5. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 6. Participar en los espacios

internos y externos derivados del proceso de implementación/ajustes/actualización, cuando es del caso, de los Determinantes Ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.7. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación. 8. Brindar apoyo en el análisis, formulación evaluación y seguimiento de los proyectos del Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPAA) de la corporación, cuando la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional lo requiera. 9. Apoyar de manera transversal el proceso de adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 10. Apoyar de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la corporación. 11. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 12. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 13. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión.14. Brindar acompañamiento y orientación técnica a los instrumentos de ordenamiento territorial del departamento y municipio. 15. Participar en reuniones de trabajo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia. 16. Orientar, facilitar y gestionar las acciones necesarias para la formulación y construcción del Plan de Acción Institucional 2024-2027 encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional. 17. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 247 de 2024, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales para diseñar y participar en un Programa de capacitación en monitoreo participativo en Caracol Pala/Tiburones en el marco del proyecto: "Contribución de estrategias educativas y demostrativas ciudadanas en la gestión ambiental que incentiven la participación social en el Archipiélago de San Andrés y

Providencia" con una duración de Cuatro (04) meses y quince (15) días, con honorarios totales por la suma de Veintidós Millones Quinientos Mil pesos ($ 22.500.000) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades: 1. Identificar los actores claves en la implementación del programa de monitoreo participativo de especies amenazadas (tiburón, caracol pala, tortuga, peces loro). 2. Diseñar un Programa de capacitación en monitoreo participativo de especies amenazadas (tiburón, caracol pala, tortuga, peces loro). 3. Realizar un protocolo estandarizado de monitoreo participativo de las especies amenazadas (tiburón, caracol pala, tortuga, peces loro) de la isla de San Andrés. 4.Liderar la capacitación de los actores claves en el monitoreo participativo. 5. Efectuar la recolección de los datos con los actores claves (salidas de campo). 6. Realizar la sistematización de los datos colectados con la comunidad y análisis de datos colectados en campo con la comunidad. 7. Evaluación sobre los resultados de los datos de acuerdo a los indicadores propuestos para validar la metodología. 8. Realizar el seguimiento de la actualización y utilización de los aplicativos informáticos o sistemas de información que están en la página web del Observatorio de Seaflower para disponibilidad de la información espacial, ambiental, socio-cultural y económica producida sobre el Departamento Archipiélago. 9. Realizar seguimiento al porcentaje de actualización y reporte de la información de CORALINA en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). 10. Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva Biosfera Seaflower. 11. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2024-2027 encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional. 12. Efectuar las gestiones que CORALINA requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. 13. Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la Corporación; suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional con respecto al Sistema Integrado de Gestión y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 14. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 15. Participar en reuniones del equipo de trabajo. 16. Elaborar informes mensuales y un informe final de

actividades sobre la ejecución total del contrato.

- Contrato de Prestación de Servicios Número 426 de 2024, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como como Administradora del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower en el marco del Proyecto Transformación y Modernización de la Gestión Pública del Administrador de la Reserva de Biosfera Seaflower con una duración de Un (01) mes con honorarios totales por la suma de Cinco Millones pesos ($ 5.000.000) M/CTE para desarrollará las siguientes actividades: 1. Caracterización ambiental de la fase dos (2) del proceso de formulación, adopción e implementación del POMIUAC caribe insular.2. Diagnóstico situacional de la fase dos (2) del proceso de formulación, adopción e implementación del POMIUAC caribe insular.3, Apoyo al ajuste del Ordenamiento Ambiental Territorial de la Reserva de Biosfera Seaflower. 4. Apoyar el seguimiento, ajustes, ejecución del Plan de Acción Institucional 2024-2027 de la Corporación, a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional. 5. Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la Corporación, según le sean asignados por la supervisión del contrato. 6. Participar en reuniones del equipo de trabajo y todas las actividades asignadas por el supervisor del contrato. 7. Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

Se expide en San Andres Isla, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), con base en los archivos que reposan en esta entidad a los cuales me remito.

LOURDES MCKELLER HUDGSON
Secretario General (e)

L.espinosa

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C E R T I F I C A:

Que la señora MARTHA INES GARCIA ESCOBAR, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.890.833 expedida en Cali, labora en esta Corporación desde el 05 de enero de 1998 en el cargo de Profesional Especializado Código 3010 Grado 17, y devenga un salario mensual de $1.491.371.oo Mcte.

Dada en San Andrés, Isla, a los siete (07) dias del mes de mayo de 1998.

JUAN CARLOS BONILLA DAVIS
Coordinador Administrativo

Elaboró: I. Corpus
Revisó: J. C. Bonilla

Solidaridad con las futuras generaciones!

Cra. 14 No. 1-40 Sarie Bay. Conmutador (98) 5126853 - 5120080 Fax. 5120081
Educación Ambiental Av. 20 de Julio No. 53 -12 Tel : 5122294 Fax. 5124297
A.A. 725 San Andrés Isla

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sede Caribe

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MARTHA INES GARCIA ESCOBAR
C.C. 31.890.833 De Cali

La suscrita **Jefe de la Unidad Administrativa** de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la señora **MARTHA INES GARCIA ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No.31.890.833, celebró con la Institución la orden contractual que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	26 - 8061
ÁREA CONTRATANTE	Ugi Inves Sede Caribe Fondo Especial
FECHA DE INICIO:	21 de julio de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de noviembre de 2015
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales para la evaluación de la capacidad potencial de la pesca artesanal en la reserva de biosfera seaflowers, proyectando las necesidades sectoriales de dotación y transferencia tecnológica y de apoyo al estudio de agregaciones reproductivas de peces arrecifales en marco del proyecto.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Buscar recoléctar, organizar y analizar información de antecedentes sobre el tema a nivel internacional, nacional de Colombia continental e insular. 2. Construir el documento estudio para evaluar la capacidad potencial de la pesca artesanal con énfasis en el recurso natural, infraestructura y comercialización en la reserva de biosfera seaflowers 3. Participar en la elaboración conjunta de documentos para el protocolo para la evaluación de las agregaciones reproductivas de peces arrecifales 4. Participar en la elaboración conjunta de documentos para elaborar la propuesta de plan departamental contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada para el departamento 5. Implementar estrategias de participación comunitaria diseñadas para garantizar la vinculación de actores sociales e institucionales en el proceso de evaluación de la capacidad potencial de la pesca artesanal en la reserva de biosfera seaflowers 6. Participar en reuniones de discusión y evaluación de actividades al interior del equipo de trabajo, así mismo en reuniones interdisciplinarias e interinstitucionales y en actividades de socialización propias del proyecto. 7. Sistematizar, actualizar y analizar información relacionada al proceso de evaluación de la capacidad potencial de la pesca artesanal en la reserva de biosfera seaflowers. 8. Participar y desarrollar talleres, salidas y jornadas de trabajo de análisis que se programen. 9. Desarrollar y atender las demás actividades y requerimientos que en común acuerdo se pacten con la dirección y coordinación del proyecto 10. Hacer entrega de informes de avance previos a cada pago, además presentaciones, soportes de imágenes y demás productos que se obtengan. 11. Entrega de informe final consolidado en forma de publicación con los anexos que se obtengan	
VALOR TOTAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000.00)
NIVEL DE SATISFACCIÓN:	**Bueno**
OTROS DATOS:	

Carretera circunvalar San Luis, **Free Town No. 52 - 44**
Telefax: (57-8) 513 3310 - 513 3311 - 513 3390 Ext. 29613 Fax: 29615
Correo electrónico: lmramirezja@unal.edu.co
San Andrés, Colombia, Sur América

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sede Caribe

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MARTHA INES GARCIA ESCOBAR
C.C. 31.890.833 De Cali

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de San Andrés, el 18 de agosto de 2016.

LUZ MILA RAMIREZ JAMSES
Jefe Unidad Administrativa
Sede Caribe
Tel. 5133310 - Ext. 29613

Carretera circunvalar San Luis, **Free Town No. 52 - 44**
Telefax: (57-8) 513 3310 - 513 3311 - 513 3390 Ext. 29613 Fax: 29615
Correo electrónico: lmramirezja@unal.edu.co
San Andrés, Colombia, Sur América

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MARTHA INES GARCIA ESCOBAR - C.C. 31.890.833

La suscrita **Jefe de la Unidad de Gestión Integral,** de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la Señora, **MARTHA INES GARCIA ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía **No.31.890.833**, celebró con la Institución las órdenes contractuales que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestacion de Servicios
No. DE CONTRATO	ODS 15 - 8061
ÁREA CONTRATANTE	UGI INVES SEDE CARIBE FONDO ESPECIAL
FECHA DE INICIO:	17 de Noviembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de Enero de 2018
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como Bióloga para la gestión, manejo y análisis de la capacidad de extracción de los recursos pesqueros en la Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina del proyecto fortalecimiento de los procesos de gestión y conocimiento sobre el manejo, aprovechamiento y administración de los recursos en la Reserva de la Biosfera, en el marco del convenio 1359 de 2017 entre el Departamento y la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Realizar una evaluación de la capacidad de extracción de los recursos pesqueros de interés, con proyección para los próximos años con medidas de manejo que mejoren la administración del recurso. 2. Participar en reuniones de discusión, talleres y evaluación de actividades al interior del equipo de trabajo, así mismo en reuniones interdisciplinarias e interinstitucionales y en actividades de socialización propias del proyecto. 3. Participar en la elaboración y redacción de informes técnicos e informe final del proyecto.	
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)
NIVEL DE SATISFACION	BUENO

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	ODS 1 - 8061
ÁREA CONTRATANTE	UGI INVES SEDE CARIBE FONDO ESPECIAL
FECHA DE INICIO:	01 de Febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de Febrero de 2018
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como Bióloga para la construcción de una propuesta de extracción de langosta entera en el Departamento Archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco del proyecto fortalecimiento de los procesos de gestión y conocimiento sobre el manejo, aprovechamiento y administración de los recursos en la Reserva de la Biosfera	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Realizar una propuesta de un modelo de extracción de la pesquería de langosta entera en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y santa catalina, teniendo como referencia las experiencias del caribe colombiano en éste tipo de pesquería. 2. Participar en reuniones de discusión, talleres y evaluación de actividades al interior del equipo de trabajo, así mismo en reuniones interdisciplinarias e interinstitucionales, salidas de campo y en actividades de socialización propias del proyecto.	

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MARTHA INES GARCIA ESCOBAR - C.C. 31.890.833

3. Participar en la elaboración y redacción de informes técnicos e informe final del proyecto.	
VALOR TOTAL	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)
NIVEL DE SATISFACION	BUENO

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	OSE 34 - 8061
AREA CONTRATANTE	UGI INVES SEDE CARIBE FONDO ESPECIAL
FECHA DE INICIO:	04 de Julio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Noviembre de 2019
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como Bióloga para la elaboración de un informe de análisis sobre el estado de los recursos pesqueros, con énfasis en tallas de peces del Departamento Archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Realizar (1) informe del análisis sobre el estado de los recursos pesqueros, con énfasis en tallas de peces del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Reserva de Biosfera Seaflower. 2. Realizar dos capacitaciones a los técnicos y profesionales de la secretaría de agricultura y pesca. 3. Realizar un (1) informe sobre las dos capacitaciones a los técnicos y profesionales de la secretaría de agricultura y pesca. 4. Participar en reuniones de discusión, talleres y evaluación de actividades al interior del equipo de trabajo, así mismo en reuniones interdisciplinarias e interinstitucionales, salidas de campo y en actividades de socialización propias del proyecto 5. Participar en reuniones que se programen durante la ejecución del proyecto. 6. Participar en la elaboración y redacción de informes técnicos e informe final del proyecto. 7. Entrega de informe final con los respectivos soportes (en formato que será acordado)	
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
NIVEL DE SATISFACION	BUENO

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la San Andrés Islas, el 12 de febrero del 2020

LUZ MILA RAMIREZ JAMES
Jefe de Unidad.
Sede Caribe
Tel. 5133310 - Ext. 29613

BID

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACION EN COLOMBIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Hacemos constar que la Señora **MARTHA INES GARCIA**, identificada con Cédula 31.890.833 de Cali, fue contratada como consultora – Especialista en Monitoreo, por el Banco Interamericano de Desarrollo,durante el período comprendido entre el 15 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2009.

RUBEN SERNA UCHIMA
Coordinador Administrativo

Carrera 7 No. 71 – 21, Torre B, Piso 19, Edificio Bancafé
PBX: 3 25 70 00 - FAX: 3 25 70 50 - A. A. 12037 - Bogotá, D.C.

Universidad del Valle

FACULTAD DE CIENCIAS
MULTITALLER DE MATERIALES DIDACTICOS
Apartado 25360 Fax 392440 - Tels: 392495 - 393041, Ext. 174
Ciudad Universitaria Meléndez - Piso 3
Nit. 890.399.010-6
Cali, Colombia

MULTITALLER DE MATERIALES DIDACTICOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL

MULTITALLER DE MATERIALES DIDACTICOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR:

Que la señorita **MARTHA INES GARCIA ESCOBAR** con cédula Nº 31.890.833 de Cali, laboró con el Multitaller de Materiales Didácticos, realizando ayudas audiovisuales para la docencia en Biología con el Programa PLAN DE APERTURA EDUCATIVA, PAE - LITORAL XXI y CARIBE XXI, durante el período comprendido entre el 15 de agosto al 15 de diciembre de 1992 y el 1º de febrero al 30 de junio de 1993.

Para constacia se firma a los trece días de enero de 1994.

FACULTAD DE CIENCIAS
Multitaller de Materiales
Didacticos

EFRAIN SOLARTE RODRIGUEZ
Director
Multitaller de Materiales Didácticos

Universidad del Valle

~~VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA~~
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

EL JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

C E R T I F I C A :

Que la señora MARTHA INES GARCIA ESCOBAR. identificada con cédula de ciudadania No. 31.890.833 de Cali. tuvo suscrito con la Universidad del Valle. Contratos de Prestación de Servicios como Instructora Hora Cátedra en el Departamento de Biologia de la Facultad de Ciencias, durante los siguientes periodos:

- Del 12/01/93 al 21/05/93. Participó como Responsable de grupo en el curso de Biologia PEE. con dedicacion de 8 horas semanales.
- Del 17/08/93 al 17/12/93. Dicto curso de Biologia General. con dedicación de 8 horas semanales.

Cali. 13 de enero de 1994

DIVISION RECURSOS HUMANOS

CARLOS R. ACOSTA RICO
Jefe
División de Recursos Humanos

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE
RECURSOS HUMANOS
PAGADO
$ 200

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - Apartado 25360
Télex 51332 - Teléfonos 393 041-9 - 391 181-5
Cali - Colombia

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS
Resolución Nº 014
Enero 20, 1993

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus facultades conferidas por Resolución Nº 451 de octubre 4 de 1983, emanada de la Rectoría y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Departamento de Biología necesita vincular a los docentes **INGE ARMBRECHT DE PEÑARANDA, MARTHA INES GARCIA ESCOBAR, MARIA DOLORES HEREDIA FLOREZ, CAROLINA ROA RODRIGUEZ, FREDDY ANTONIO SALAZAR VILLAREAL, VLADIMIR SALDARRIAGA TELLEZ, JUAN GUILLERMO VELASQUEZ M., CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MANJARRES, ALEJANDRO SUAREZ GRISALES, RAUL RIOS HERRERA, FRANCO JESUS ROSERO RIASCOS, DIEGO FERNANDO MEJIA CARMONA**

2. Que el trámite de vinculación se ha venido dando de conformidad con la resolución Nº 040 de abril 6 de 1982, del Consejo Directivo

3. Que han presentado el respectivo certificado de idoneidad que contempla la Resolución Nº 451 de octubre 4 de 1983 de la Rectoría

4. Que el Departamento de Biología requiere que su vinculación sea a partir del 12 de enero de 1993

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO: Autorizar a los docentes **INGE ARMBRECHT DE PEÑARANDA, MARTHA INES GARCIA ESCOBAR, MARIA DOLORES HEREDIA FLOREZ, CAROLINA ROA RODRIGUEZ, FREDDY ANTONIO SALAZAR VILLARREAL, VLADIMIR SALDARRIAGA TELLEZ, JUAN GUILLERMO VELASQUEZ M., CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MANJARREZ, ALEJANDRO SUAREZ GRISALES, RAUL RIOS HERRERA, FRANCO JESUS ROSERO RIASCOS, DIEGO FERNANDO**

FACULTAD DE CIENCIAS
RESOLUCION Nº 014

MEJIA CARMONA para ejercer docencia en la categoría de INSTRUCTOR, por el término máximo de dos (2) meses a partir del 12 de enero de 1993 mientras se define en las instancias pertinentes de la Universidad el puntaje y la categoría que realmente corresponde.

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días de enero de 1993.

FACULTAD DE CIENCIAS
DECANO

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ
Decano Facultad de Ciencias

Universidad del Valle

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

EL JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

C E R T I F I C A :

Que según certificación expedida por el Director del Multitaller de Materiales Didácticos de la Facultad de Ciencias, la señora **MARTHA INES GARCIA ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.890.833 de Cali, laboró realizando ayudas audiovisuales para la Docencia en Biología con el Programa Plan de Apertura Educativa, PAE - Litoral XXI y Caribe XXI, durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre de 1992 y entre el 1o. de febrero al 30 de junio de 1993.

Cali, 17 de enero de 1994

DIVISION RECURSOS HUMANOS

CARLOS R. ACOSTA RICO
Jefe
División de Recursos Humanos



Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - Apartado 25360
Telex 51332 - Teléfonos 393 041-9 - 391 181-5
Cali - **Colombia**

22 años

IDEE

CORPORACION EDUCATIVA
INSTITUTO DE EDUCACION EMPRESARIAL

EL SUSCRITO VICE-RECTOR ACADEMICO DE LA CORPORACION EDUCATIVA IDEE - TURISMO - HOTELERIA - SISTEMAS DE CALI

CERTIFICA :

Que la Biologa MARTHA INES GARCIA ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadania No.31'890.833 de Cali, se desempeño como Docente del Curso Interdisciplinario " Evaluación de Proyectos " (componente Ambiental). Semetre 04. Primer Semestre de 1995, con una dedicación de 20 horas en el semestre.

Para constancia se firma en Cali, a los 15 dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis (1996).

LUIS ALBERTO ESCOBAR MOYA
Vice-Rector Académico

22 años

CORPORACION EDUCATIVA
IDEE INSTITUTO DE EDUCACION EMPRESARIAL

EL SUSCRITO VICE-RECTOR ACADEMICO DE LA CORPORACION EDUCATIVA IDEE - TURISMO - HOTELERIA - SISTEMAS DE CALI

CERTIFICA :

Que la Biologa MARTHA INES GARCIA ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadania No.31'890.833 de Cali, asesora trabajos de grado en el Instituto desde 1993, siendo estos los siguientes:

"Propuesta para el desarrollo del Jardin Botánico JUAN MARIA CESPEDES - TULUA como alternativa de Turismo Especializado" 1994. Paola Alexandra Ramirez.

" Desarrollo Ecoturistico del Parque Nacional Natural ISLA GORGONA, Cauca ". 1994. Ana Stella Súarez - Adriana Maria Sanclemente.

" Desarrollo Ecoturistico de la Región de SAN CIPRIANO, Valle " 1994. Maria Isabel Castillo - Aurora Mercedes Puentes.

" Diagnóstico Ecologico y Turistico del Municipio de IPIALES, Nariño y lineamientos de un plan de acción para su desarrollo " 1995. Maria Angelica Beron - Gloria Patricia Salas.

" Visión Ecoturistica del Parque Nacional Natural AMACAYACU, Amazonas". 1995. Karina Salcedo - Daysi Figueroa.

" Investigación de Técnicas Utilizadas en el Aprovechamiento de Desperdicios de Alimentos en los Principales Hoteles de Cali, 1996. Esteban Subia.

Las siguientes asesorias tienen una dedicación de 20 horas por proyecto durante cada semestre.

Para constancia se firma en Cali, a los 15 dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis (1996).

LUIS ALBERTO ESCOBAR MOYA
Vice-Rector Académico

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

INDERENA
Seccional San Andrés y Providencia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito, ALEJANDRO CIARDELLI FADUL, Director Seccional del INDERENA San Andres, hace constar que la Señorita MARTHA INES GARCIA ESCOBAR, laboró en esta Seccional como Auxiliar de Técnico durante el período comprendido entre el 13 de mayo de 1987 y el 13 de mayo de 1988, según lo establecen la Resolución no. 277 del 3 de marzo de 1987 y el acta de posesión no 000007 del 13 de mayo de 1987.

INDERENA
DIRECTOR
SECCIONAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

ALEJANDRO CIARDELLI FADUL
Director Seccional (e)

C:\AB\OFICIOS\2222CERT.IFI

San Andrés, marzo 4 de 1993

Edificio Cámara de Comercio 301, San Andrés Isla
Apartado Aéreo 725 - Teléfono y Fax (9811) 26853

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.890.833

GARCIA ESCOBAR

APELLIDOS

MARTHA INES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1962
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

18-MAR-1981 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5600100-00182562-F-0031890833-20091002 0016756738A 1 2120101400

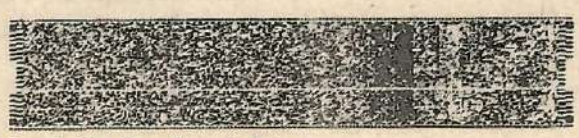
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Residente



C.C. 31890833
GARCIA ESCOBAR
MARTHA INES
NACIMIENTO: 02/05/1962
LUGAR:CALI, VALLE
SEXO: F ESTATURA: 1.63 MTS.
GS RH: A+ EXPEDIDA: 12/09/2008

Directora OCCRE



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0023705

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

El Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo Profesional de Biología

CERTIFICAN: Nº 0630

Que MARTHA INES GARCIA ESCOBAR

se encuentra matriculado como BIOLOGO al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia:

RESOLUCION NUMERO 013 DE 19 92

(Enero 18)
mes día

MATRICULA NUMERO 0518



EL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

RESUELVE:

Expedir la Matrícula Profesional de BIOLOGO a MARTHA INES GARCIA ESCOBAR natural de CALI (VALLE) con C.C. No. 31'890.833 de CALI (VALLE) y Libreta Militar No. ---------- del D.M. Número ---------- para que pueda ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986 que la reglamenta. En consecuencia, inscríbase en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente Certificado una vez consultada y confirmada por el Consejo Profesional de Biología. Dada en Bogotá, D.E. en la sesión del 18 de ENERO de 19 92

Fdo. _____

MARTHA BERNAL DE MOSQUERA. , Biól.
PRESIDENTE

Fdo. _____

ALVARO ESPINEL GARZON. , Biól.
VICEPRESIDENTE

C. P. B.

Fdo. _____

ALEJANDRO LONDOÑO G. , Biól.
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

Resultado de Verificación de Matrícula Profesional

El CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA se permite informar que MARTHA INES GARCIA ESCOBAR identificado(a) con CC 31890833 se encuentra registrado(a) ante esta entidad, para mayor validación, comunicarse a los siguientes teléfonos 601 356 4700 - 601 404 46 02 - 301 219 1268.

OK

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

Resultado de Verificación de Matrícula Profesional

El CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA se permite informar que MARTHA INES GARCIA ESCOBAR identificado(a) con CC 31890833 se encuentra registrado(a) ante esta entidad, para mayor validación, comunicarse a los siguientes teléfonos 601 356 4700 - 601 404 46 02 - 301 219 1268.

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

Resultado de Verificación de Matrícula Profesional

El CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA se permite informar que MARTHA INES GARCIA ESCOBAR identificado(a) con CC 31890833 se encuentra registrado(a) ante esta entidad, para mayor validación, comunicarse a los siguientes teléfonos 601 356 4700 - 601 404 46 02 - 301 219 1268.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14745185623

(415)7707212489984(8020) 000001474518562 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 1 8 9 0 8 3 3	9	Impuestos y Aduanas de San Andrés	2 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	31890833	1 9 8 1 0 3 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	ESCOBAR	MARTHA	INES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1

41. Dirección principal: VIA CIRCUNVALAR MASSALLY KM 11

42. Correo electrónico: mig323e@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 8 3 4 5 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 9 1 0 7 2 6	7 2 1 0	1 9 9 1 0 7 2 6				2 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 04 / 00 : 06: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA ESCOBAR MARTHA INES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-03-2021 12:09:20AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 31890833 MARTHA INES GARCIA ESCOBAR	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**625**
Fecha Afiliación:	**01/08/2008**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 2 de Octubre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARTHA INES GARCIA ESCOBAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31890833,** se encuentra afiliado/a desde **15/09/1998** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303813897

PIB
09:30:16

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA INES GARCIA ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31890833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 09:32:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31890833
Código de Verificación	31890833260928093236

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:18 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31890833**

Apellidos y Nombres: **GARCIA ESCOBAR MARTHA INES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Certificación

Bancaria

Jueves, 01 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARTHA INES GARCIA ESCOBAR identificado(a) con CC 31890833, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	34845553434	2022-12-05	Activo	****

***Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.**

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Unidad de Salud Ocupacional	VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.:FT-MO-Vm-21 Versión : 5 Fecha: 01/12/2023 Página: 1	icontec ISO 9001 SC 6827-1 IQNet

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha Valoración Médica:2024-02-19
Fecha Cierre Concepto:2024-02-19
Nombre: MARTHA INES GARCIA ESCOBAR
Empresa:PARTICULAR
En Misión:
Ciudad del Exámen:CALI TEQUENDAMA
Cedula de Ciudadanía:31890833

Tipo de examen:PREINGRESO

Cargo:ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE INFORMACION - AMBIENTAL TERRITORIAL RB SEAFLOWER 499263



Para tomar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclínicos:

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE INGRESO, Sin agregar

CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

Nutricionista : EPS
Observación: CONTROL.

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta, Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo

TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en alturas:NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:NO APLICA
Trabajo con Izaje de Cargas:NO APLICA
Manipulación de alimentos:NO APLICA
Trabajo en ambientes hiperbáricos:NO APLICA
Trabajo como brigadista:NO APLICA
Conducción de vehículos:NO APLICA
Manipulación de sustancias químicas:NO APLICA
Trabajo en bajas temperaturas:NO APLICA
Manipulación de Productos para el Consumo Humano (Productos de : Limpieza, Cosméticos, Cuidado Personal): NO APLICA

PVE VISUAL: ☐	**PVE AUDITIVO:** ☐	**PVE RESPIRATORIO:** ☐
PVE ERGONÓMICO: ☑	**PVE CARDIOVASCULAR:** ☐	**PVE PSICOSOCIAL:** ☐
PVE QUIMMICO: ☐	**PVE RADIACIONES IONIZANTES:** ☐	**PVE BIOLOGICO:** ☐

OBSERVACIONES GENERALES

CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL.

MARTHA INES GARCIA ESCOBAR
C.C:31890833

David Enrique Huertas Botina
Registro: 762467
Lic: 1582-08/2019

USO CONFIDENCIAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 02:19:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31890833** y Nombre: **MARTHA INES GARCIA ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148870688** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **31890833**

Fecha de expedición: 02/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 02 de octubre de 2026 a las 02:30 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31890833 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 02:39 PM

Código Verificación: **2CUB1DQLS7**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:32 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31890833,** Apellidos y Nombres **GARCIA ESCOBAR MARTHA INES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORALINA**, con NIT **827000031-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta